

CONT
TOTAL
OVO AL
TENENDO

el semanario Popular

ENTREVISTA
A MATILDE R.
DE GUTIERREZ
RUIZ

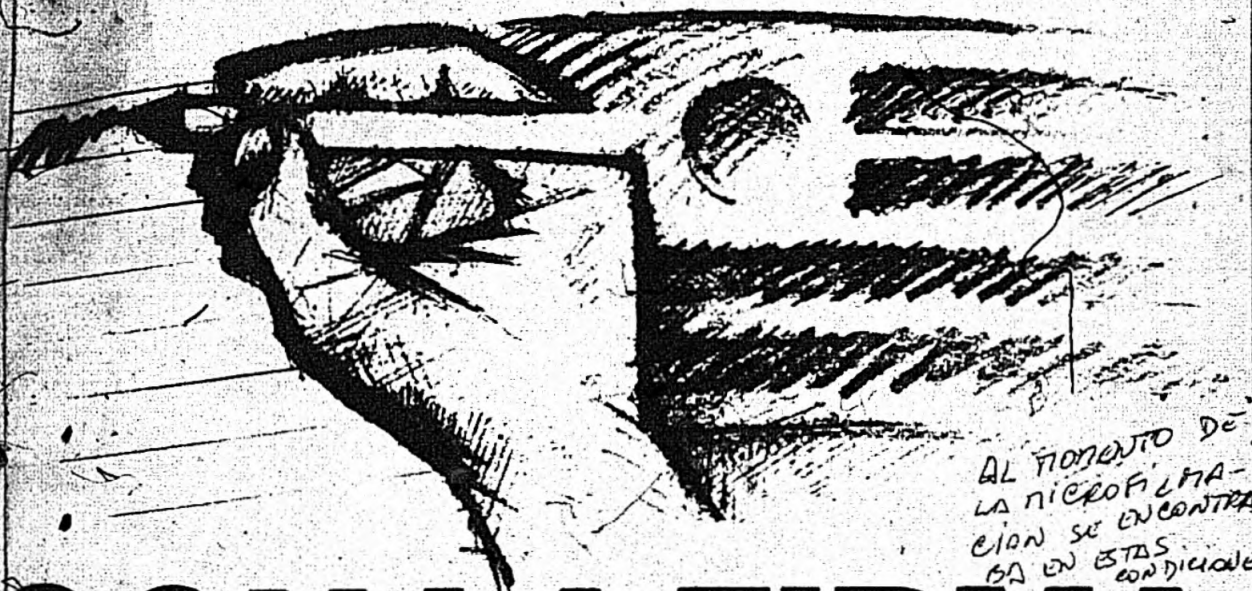
35

AÑO II No. 72

VIERNES 9 DE ENERO DE 1987

ARGENTINA A 1:50

LA PATRIA CONVOCADA



AL TIONENTO DE
LA MICROFILMA-
CION SE ENCONTRA
BA EN ESTAS
condiciones

CON LA FIRMA DEL PUEBLO

LEBISCITO: F.A.
gestiona
Comisión Nacional

FLORIDA: BLANCOS
Y COLORADOS
CONTRA IMPUNIDAD

ESTA SEMANA

• Ha pasado el clásico que nos dejó a un Peñarol campeón, con una victoria inobjetable. Pero la verdad tuvimos que soportar unos de los peores partidos de fútbol que jamás hayamos visto. El saldo positivo fue la fiesta popular cuando Matosas convirtió el último penal, y dos o tres jugadores que mostraron algo. Después nada de nada...

• El plebiscito está en marcha y ya comenzaron los ataques de quienes no soportan al pueblo organizándose para dar su palabra. Al otro día de que la Mesa Política del FA diera a conocer su apoyo a la iniciativa, cayó el "lineazo". "El Día" y "La Mañana" titularon sus editoriales, bien gemelos ellos, de la siguiente manera: "Triunfa el fatalismo necrofílico. La coalición apoya el referéndum" y "El referéndum del odio y de la violencia", respectivamente. "El País", que también torajiza contra el Frente, nos da a conocer las opiniones de Jorge Balle bajo el titular: "Los tupamaros plantearon referéndum que no conlleva a la pacificación del país". Más o menos lo mismo dijo García Costa, que tampoco se dio por enterado de que la iniciativa fue originalmente planteada por Madres y Familias de Detenidos Desaparecidos. Los que respaldaron la "ley Gavazzo" no solo andan faltos de principios, también escasean de imaginación tanto para hacer terrorismo verbal como para mentir. No habrá más remedio que juntar 700 mil firmas para parar esta campaña antiplebiscito.

• Ricardo Cantú, edil del Partido Nacional por el departamento de Colonia, expresó su descontento con Ferreiro Aldunate. Veamos algunas de sus expresiones: "Hace unos años, en el gimnasio de la Federación Argentina de Box, el líder de mi partido, luego de recordar a todos los torturados y muertos por la dictadura, especialmente el último muerto el Dr. Roslik, nos dijo entre otras hermosas cosas, que buena parte de la culpa de lo que en este país había sucedido se debía a la Ley de Seguridad del Estado, que él votó e hizo votar y que eso no ocurriría nunca más". Y el señor Cantú finalizó diciendo: "Al mentiroso que pactó y prometió impunidad, mi partido le gallarda historia le ha servido en bándole la posibilidad de cumplir sus ruines propósitos. Pero será inútil. Tarde o temprano la justicia se hará".

• La censura al estilo Elizalde viene viento en popa. El intendente que un día dejó sin locomoción a Montevideo ahora se apronta para censurar las letras de las turgas. Según parece no quiere que se pueda decir en público la palabra impunidad, y hacer referencias a la "ley Gavazzo", como tampoco hablar de desahucios y costas por el estilo. Sin duda estamos ante otra demostración de maledo al pueblo, en este caso a su canto libre. (Otro tema es que la Intendencia de Montevideo permitiera construir un Hotel cinco estrellas en el lugar donde actualmente está el Teatro de Verano. ¿Estamos ante nuevas presiones de la Secta Moon?)

• El pasado 29 de diciembre el Consejo Directivo Central de la Universidad aprobó un documento sobre la situación nacional. Allí se expresa que "con tristeza y con dolor, la Universidad encuentra hoy en la ley aprobada el 31 de diciembre de 1986, un nuevo y grave motivo de fractura y de desgarramiento de la sociedad uruguaya. Esta ley, que no respeta el principio de separación de poderes, al subordinar potestades privativas del Poder Judicial al criterio del Poder Ejecutivo, consagra la impunidad de los responsables de los delitos violatorios de los derechos humanos durante la fase autoritaria, contra la cual este Consejo se pronunció claramente en fecha reciente".

• El Colegio de Abogados también fue categórico. En su declaración sostiene: "1) La ley de 'Caducidad de la pretensión punitiva del Estado', atenta contra la Constitución y los principios democráticos. 2) Su plena confianza en el Poder Judicial como última garantía del Estado de Derecho".

• Carlos Julio Pereyra y Alberio Zumarán andan como perro y gato. El jueves 8 de enero "La Razón" publicó una carta de Pereyra donde se expresan observaciones al artículo de Zumarán en "La Democracia" titulado "Verdad e hipocresía". En la parte final de la carta se dice: "...se desprende que entre los que no votamos la solución que Ud. defiende hay dos grupos: Unos a los que le ha reprochado su falta de solidaridad política y personal y otros a los que califica de hipócritas. Le exijo declare en qué grupo me incluye para responderle en la forma que corresponda". Vea el próximo capítulo.

• Germán Araújo está recogiendo en cada acto donde participa un gran respaldo popular. Mientras tanto se espera que en la próxima semana el Senado dé entrada formal al recurso de revocación a la decisión de la Cámara Alta que lo privó de su banca.

• Hoy por aquí la dejamos. No sin antes saludar al querido Juzecca, por el excelente estreno de su obra teatral en Montevideo. Y esperamos que el Flaco se dé una vuelta por nuestra casa con la Divija, el Tape y toda la barra.

Lo que dice el Presidente en el exterior

Muchas fueron las insensateces expresadas por el presidente Sanguinetti en reciente reportaje concedido al matutino argentino "La Nación". Pero hay una que sobrepasa los límites tolerables por ser desvergonzadamente irrespetuosa ante el dolor de centenares de familias de uruguayos muertos o desaparecidos. Para fundamentar que en Uruguay "el fenómeno representó fue cuantitativa y cualitativamente distinto" que en la vecina orilla, el Presidente dice que "en diez años de guerra subversiva murieron 66 soldados y civiles y 96 subversivos, y en doce años de dictadura desaparecieron 25".

Quiere decir que las muertes por tortura de Walter Quiroga, Hugo De los Santos Mendoza, Gerardo Altier, Gilberto Coghlan, Nibia Sabalsagáiz, Iván Morales, Amelia Lavagna, Carlos Curuchaga, Alvaro Balbi, Celso Fernández, Pedro Lejona, Carlos Argente, Julián López, Nicanor Aldabalde, Oscar Oliveira, Eduardo Mondello, Ivo Fernández, Humberto Pascarella, Silvina Saldanha, Dante Porta, Saul Facio, Nubie Yic, Juan Fco. Campal, Hugo Pereyra, Miriam Soares, Hugo Dermitt y Vladimir Roslik, entre otros, y sin contar los fallecidos en los presidios o en el Hospital Militar como conse-

cuencia de las condiciones de reclusión, los asesinatos en la Argentina —como Zelmar y el Zoba—, los suicidios inducidos o aparentes y crímenes como el de Cecilia Fontana de Heber, son muertes que no se habrían producido según el Sr. Presidente, ya que "en doce años de dictadura desaparecieron 25", cifra al parecer intrascendente. Nada dice de los que —como está demostrado— fueron secuestrados por militares uruguayos en países del Cono Sur. Hay 137 adultos desaparecidos, Dr. Sanguinetti, además de los niños como Simón Riquelme, Andrea Hernández, Leticia Moyano, Carmen Sanz, Fernando Hernández y Mariana Zaffaroni —que se sabe que vive, como también vivía Amaral García, que hoy está junto a su familia gracias al senador expulsado.

Dr. Sanguinetti: Ud. dice en ese reportaje que "las minorías marxistas son muy activas en el país, tienen mucho dinero, hacen una profunda propaganda, tergiversan mucho la realidad en el exterior". Sr. Presidente: eso es exactamente lo que hace Ud.

Pese a su alta investidura, a su aparente ingenuidad, a la suficiencia que trasuntan sus discursos, ningún uruguayo le envidiará, cuando desde los muros de Montevideo lo miran los ojos de Mariana.

Prentenden coaccionar a la Suprema Corte

El Sr. Miguel Angel Semino (otras veces "Marco Tulio") escribe sobre la nefasta Ley No. 15.848, la de la impunidad, defendiendo su constitucionalidad.

Pero no debe estar muy convencido, porque prácticamente busca coaccionar a la Suprema Corte —que es la que debe decidir sobre la constitucionalidad del engendro— hablando de "responsabilidad política" y que los miembros de la Suprema Corte son políticos en el más alto sentido del término y que por lo tanto no puede ser que lleguen a coaccionar una ley que ha sido aprobada por amplia mayoría. Con esta peregrina tesis se busca anular las potestades de la Suprema Corte. Porque aunque sea una perogrullada decirlo, todos

las leyes son fruto de mayorías...

Pero además cuando se establece que es el Poder Ejecutivo el que debe decidir si el hecho investigado está comprendido o no en el artículo 10. de la Ley y que a ello debe subordinarse el juez, está violándose la Constitución. Asimismo se atropellan las garantías individuales reconocidas en el Capítulo II de los Derechos, Deberes y Garantías, al impedir que los denunciantes ejerzan sus derechos, como muy bien dice el Colegio de Abogados.

Sostiene Semino que el Poder Ejecutivo es el titular de la pretensión punitiva respecto de los delitos cometidos por funcionarios militares y policiales, y que es el que debe resolver si la ejer-

cita o no, como Jefe del Ministerio Público. Pero el Fiscal de Corte, como los demás Fiscales Letrados de la República son designados por el Poder Ejecutivo con venia de la Cámara de Senadores. No son empleados del gobierno; representan jurídicamente a la sociedad en su conjunto. En cambio no se necesita venia para designar al Procurador del Estado en el Contencioso Administrativo ni a los fiscales de Gobierno y de Hacienda.

Tampoco es verdad que otros dicen que sin la ley puede decretar una "amnistía general" (también puede establecer determinadas regulaciones de la misma). Pero lo que no puede es alterar el equilibrio de los poderes del Estado. Son cosas distintas. Ni tampoco puede decretar una amnistía de hecho, pero con otra fórmula que está fuera del marco constitucional, como también muy bien lo dice el Colegio de Abogados.

EL POPULAR A NS 100

Podríamos darle bien explicaciones, y nosotros sería novedad. Usted, al igual que nosotros sabe perfectamente bien, los altos niveles a que ha llegado la inflación. Por eso es que desde el próximo número EL POPULAR costará NS 100. Y a pesar del aumento se seguiremos siendo el semanario más popular.

Al cierre

El diputado López Ballestra resolvió acompañar el referéndum. Para los próximos días se esperan resoluciones del Movimiento Nacional de Rocha, de la Unión Cívica y del diputado Víctor Vaillant.

R.A.R. electromecánica

NO ESPERE A QUE LLEGUE AL VERANO, REPARE SU HELADERA YA

Técnicos especializados en la reparación y mantenimiento de:
Lavadoras, lavavajillas y secadoras automáticas.
Heladeras, cocinas eléctricas y gas.
Sofas oficiales Ariston, Washington, Frigidaire.
Llamando a nuestro teléfono, un técnico visitará su domicilio retirando el aparato en cuestión.

Tel. 25 24 69

Robinson 3365

ADAM: AHORA QUE BERNARDO EXISTE, ADAM TAMBIÉN SE VISTE.

BERNARDO Sport

¡CABALLEROS OFRECEMOS 2-3-4-5 camisas y hasta 3 con precio contado... y 10% de DCTO A LOS LECTORES POR COMPRAS CITA AGRACIADA 125



**NO TENGO MAS ENEMIGOS
QUE LOS QUE SE OPONEN
A LA PUBLICA FELICIDAD**
José Artigas

EDITORIAL

ASISTIMOS a un verdadero fraude a la nación, un fraude al pueblo, un fraude a la democracia. Nos referimos a la impunidad votada, comparándola con las declaraciones del presidente Sanguinetti antes de asumir el cargo, con las resoluciones de la CONAPRO y los compromisos asumidos por los líderes del Partido Nacional. Y el fraude ha sido tan escandaloso que no han podido dulcorarlo y ha venido envuelto en la mayor indecencia política.

Así vimos a los líderes del Partido Colorado recurriendo a toda clase de maniobras: chantaje con la Rendición de Cuentas, la amenaza de recurrir a elecciones anticipadas, propalación de versiones sobre la posibilidad de un golpe de Estado en caso de que no se votara la Ley.

En materia de irresponsabilidad no le van en zaga los principales dirigentes del Partido Nacional. En un reciente acto de ese partido, Wilson Ferreira Aldunate ha dicho intentando lavar sus culpas: "¿Hay un solo uruguayo que dude que la impunidad viene del Pacto del Club Naval?" Pero a continuación se desdijo, expresando: "...Y si no viene del Club Naval, viene de algún diálogo, de algún prediálogo, o de algún pacto anterior al diálogo y al prediálogo". Cuando lo más lógico sería partir de la reunión de Anchorena, o aún antes según ahora se sabe, pues han sido varias las reuniones de Ferreira Aldunate con jefes militares.

"La cuestión es entre verdad e hipocresía", exclama Alberto Zumarán. Según él, se coloca del lado de la verdad... después que Jorge Batlle lo dejara en cueros recordando que el acuerdo con el Partido Colorado viene de tiempo atrás. Dice también que la ley no pretende extinguir el más leve delito cometido durante la dictadura. Esto sí que es hipocresía. El nombre no hace a la cosa. Lo cierto es que ningún militar será juzgado por crímenes cometidos por móviles políticos o en cumplimiento de funciones o en ocasión de acciones ordenadas por los mandos. Es decir, el encubrimiento perfecto.

Han salvado la paz, ha dicho Sanguinetti; ahora los autores de los crímenes pueden estar tranquilos. Han salvado las instituciones, exclaman Wilson Ferreira y Alberto Zumarán. Muerto el perro, se acabó la rabia. Ahora los tres poderes del Estado no serán desconocidos... simplemente porque los torturadores no serán citados ni juzgados. No se trata ya de una hipocresía personal. "Defienden las instituciones" llevando la hipocresía a las instituciones, queriendo transformarlas en una ficción. Como ha dicho Seregni, ellos no quisieron apelar al pueblo para enfrentar la situación con dignidad; sus miedos y su propia ideología los llevó a preferir concertar y ceder ante las Fuerzas Armadas.

Cuando luchamos contra la impunidad no queremos acorralar a las Fuerzas Armadas, como dice falsamente Sanguinetti. Estamos también, en realidad, defendiendo el honor de sus miembros que no son torturadores. Pero no se defiende la democracia diciendo que el golpe de Estado fue un simple error, como ha manifestado Sanguinetti, o que los jefes de las Fuerzas Armadas fueron forzados a él como réplica a una minoría violenta,

cuando las propias Fuerzas Armadas habían dicho bastante antes del golpe de Estado que habían aplastado la "subversión". El golpe fue contra el país entero, y para consolidar la democracia es necesario no solo rechazar la versión fraudulenta que sobre el golpe dieron los jefes de las Fuerzas Armadas sino también bregar por su democratización, su sana inserción en las instituciones, comenzando por hacer Justicia.

En el orden del día, defender la democracia

Pero ello contradice el proyecto político y social que maneja el gobierno. Porque lo que ha ocurrido no es un hecho aislado. La impunidad integra una política: la de consolidar un bloque de las clases dominantes, incluyendo en él a las Fuerzas Armadas, al servicio de una orientación social antipopular, con una mayor adecuación a los planes del imperialismo en el campo económico, aunque se cubra con el manto de la modernización.

Por eso hoy la situación no es la misma que antes de la impunidad, que antes del antidemocrático desafuero de Araújo, que antes del pacto de la ignominia, concertado entre el Partido Colorado y el Partido Nacional. Desde su inicio este pacto ha tomado caracteres amenazadores para la democracia. Con el desafuero de Araújo se han vulnerado zonas de legalidad, y ha sido algo así como el toque de clarín para emprender una ofensiva contra los derechos sindicales y democráticos.

El Sr. Flores Silva, que hoy sirve como heraldo de la más extrema derecha del Partido Colorado, ha dicho cuál es el programa máximo de los pactistas: reforma electoral para restringir o liquidar la representación proporcional, reglamentación sindical, despojar al Frente Amplio de sus cargos en los Entes Autónomos, liquidar la autonomía universitaria. Pero también el senador Paz Aguirre se pronuncia iracundo en favor de la reglamentación sindical.

El pacto está en funciones y no solo para la ley de impunidad o para el atropello contra los fueros de los parlamentarios. Ya con el voto de los legisladores de los partidos tradicionales se ha resuelto que los préstamos de los organismos multinacionales de crédito, como el BID y el Banco Mundial a las empresas públicas, no necesitan de la aprobación parlamentaria, de modo de hacer pasar más fácilmente las estipulaciones del Plan Baker. Está pronto el proyecto de zonas francas para dar regalías a los inversores extranjeros y la privatización de PLUNA. Los senadores Lacalle y Ortiz están de parabienes: será más fácil hacer triunfar ahora la eliminación de monopolios estatales como el del Banco de Seguros y el de alcoholes de ANCAP. Y también se proyecta una ofensiva contra la Seguridad Social.

No es ajeno a todo ello la decisión del Poder Ejecutivo de imponer por decreto los próximos aumentos de salarios sin convocar a los Consejos, de modo de sujetarse mejor a las exigencias del Fondo Monetario.

Reiteramos, no estamos ante un hecho aislado. Estamos ante un proyecto de las clases

dominantes fríamente calculado que debe ser respondido con la movilización del Frente Amplio, de todas las fuerzas democráticas, del movimiento obrero y popular, en favor de un proyecto de soberanía, de cambios económicos y sociales, de satisfacción de las reclamaciones de los trabajadores, de los pequeños y medianos productores e industriales agobiados por las deudas y por la carencia de una política de respaldo a las fuentes de trabajo, que no sean las del gran capital y del inversor extranjero.

En esta movilización, es vital la defensa de la democracia. Queremos consolidarla y avanzar en ella. Hoy ante todo debemos defender la frente a los propósitos de los pactistas, se concierte o no el gobierno de conciliación que algunos anuncian, se brinden o no los ministerios que están en juego. Sería ingenuidad no ver que el propio cambio en el estilo político encierra algo más que lo que ya ha salido a luz.

No en vano cuando escuchamos al Sr. Flores Silva se nos vienen a la memoria la furia de las señoras aristócratas de París hundiéndose las puntas de las sombrillas en los ojos de los comunes prisioneros. La prédica de los pactistas no representa la paz sino el odio contra un pueblo que no puede aceptar la impunidad. Más que nunca resalta el sentido nacional de la lucha del Frente Amplio, que jamás dejó de pronunciarse en favor de un diálogo constructivo, pero que no aceptará jamás la impunidad ni se resignará ante el pacto antidemocrático.

No creemos en ningún fatalismo ni nos adecuamos a las analogías que no tienen en cuenta los cambios en la realidad política y la maduración de las experiencias de las masas populares. No sólo afirmamos como antes "No más dictadura", sino también que si el pueblo lucha, si enfrenta con decisión el programa gubernamental —al que se ha sumado el Partido Nacional— quedarán en agua de borrajas las ilusiones de aquellos que piensan en una reedición del pachequismo. Tampoco creemos fatal las analogías con otras realidades del continente. La creación del Frente Amplio y la existencia de una Central única de trabajadores son conquistas históricas del pueblo uruguayo. Todo depende de la profundidad de la movilización popular y de la amplitud de la batalla, sin estrecheces ni sectarismos.

Hoy el pueblo uruguayo está convocado a una brega de una inmensa responsabilidad histórica: derrotar mediante el plebiscito la ley de impunidad. Es la apelación a la soberanía popular. No vale el argumento de que las mayorías parlamentarias representan la mayoría de la nación, cuando han sido traicionados los compromisos contraídos. Esta es una batalla por la pacificación y la democracia, en la que deben participar hombres y mujeres de todos los sectores políticos y sociales. Es una causa nacional, que trasciende los límites de los partidos, como se ve por el pronunciamiento del PIT-CNT, de la Federación de Estudiantes, de personalidades de las más diversas ideologías. Por eso creemos tan acertada la iniciativa del Frente Amplio, de gestionar la mayor amplitud para gestar este movimiento de inmensa trascendencia.

Por otra parte, lo que hoy se requiere es la recolección de las firmas para que la ciudadanía pueda pronunciarse con toda libertad. Ningún verdadero demócrata puede negarse.

El pacto en cueros

PARA algunos el pacto rosado verdoso ha sido una verdadera sorpresa. Para otros, no tanto. En los últimos días de diciembre todo se aclaró, y ahora se hace fácil estar algunas palabras sueltas que fueron quedando en el transcurrir de los hechos. Veamos.

SE COCINO EN JULIO

En secreto, furtivos en helicóptero y otros por tierra el 25 de julio de 1985, se reunieron en la estancia presidencial San Juan de Anchorena, el Sr. Ferrer Aldunate, tres senadores blancos, el Presidente de la República, el Comandante en Jefe del Ejército y otros Oficiales Generales.

Que en agosto que un diputado perchequista hizo pública tal reunión. Las disculpas, las justificaciones, se volvieron el pan de aquellos días. También las críticas y las especulaciones.

Destapado el tarro la Corporación Popular Nacionalista (CPN) sostuvo: "el firma propiamente de este sector político de continuar sin apartamientos de ningún tipo por el camino que el Partido Nacional se obligara a transitar, de acuerdo a claros compromisos contraídos con la ciudadanía, respecto a los temas que han sido objeto de intercambio en el curso de las mencionadas conversaciones".

EL POPULAR, en su primer artículo como semanario, publicó el 16/8/85, un artículo de Raúl Madero donde se decía: "Muchos se preguntan si el hecho de que Wilson no fuera a testimoniar el juicio de los militares argentinos, si las críticas de 'La Democracia' a José G. Araujo por el papel jugado en el rescate de Amaral, tienen que ver con la reunión del 25 de julio".

En el mismo artículo se afirmaba que "... el dirigente nacionalista da a entender que en la estancia presidencial San Juan de Anchorena no se habló de política, porque 'ni lo hubiéramos admitido nosotros y creo que tampoco lo hubieran permitido en esta etapa constitucional. Los mandos militares'. Y entonces, ¿de qué se habló? Es difícil pensar que una reunión secreta de dirigentes políticos con altos mandos militares haya sido para comer una buseca, o para hablar de 'bueyes perdidos'".

El nerviosismo llegó hasta la cúpula del Partido Nacional, teniendo al senador Posadas como el más nervioso contestatario. Por aquellos días Posadas dijo: "pienso que el Gral. Medina y los demás generales que asistieron deben estar muy contentos de que la reunión haya sido secreta".

La edil Amalia Alonso, por su parte, exigió a Wilson Ferreira "coherencia entre lo que es la táctica y la estrategia política y el discurso". La misma edil que no acompañó en 1986 al diputado Carlos Pita cuando resolvió renunciar al Partido Nacional, y transformarlo a la CPN en una organización política independiente.

to. Pita fue coherente, Alonso no.

Con el intento de poner punto final a la polémica Wilson Ferreira Aldunate editorializó en "La Democracia" (16/8/85) sobre la entrevista con los militares: "Los cuatro dirigentes nacionalistas presentes reiteraron, coincidentemente, la conocida e invariable posición de su partido a saber:

— Que 'No ayuda, sino que obsta (culiza) a la reconstrucción del país todo intento de actuar con fines de desquite o de venganza, en forma de procedimientos o sanciones de carácter generalizado o colectivo. Pero que tampoco puede asegurarse la felicidad nacional o la estabilidad de las instituciones pretendiendo que la tragedia que vivió la república no ocurrió y no hay responsabilidad a exigir.

— Que la determinación de estas últimas, cuando exista, corresponden exclusivamente a la Justicia.

— Que delitos militares son aquellos que solo pueden ser cometidos por militares.

— Que en ningún caso las gruesas desviaciones del orden jurídico o la violación a los derechos fundamentales de las personas pueden ser consideradas actos de servicios".

Finalizaba así: "Esta vez el editorial está redactado en primera persona y lo voy a firmar. Wilson Ferreira Aldunate".

A casi un año y medio de aquel 16 de agosto el senador Araujo, y fundamentalmente la propia vida, desmienten ese editorial.

Sobre la mentada reunión Araujo tiró a la arena pública nuevos datos, en un reciente reportaje que la hizo "Guambia" (diciembre de 1986). "Voy a dar un ejemplo concreto —dijo Araujo— para que ellos sepan que yo sí sé cómo fue. El presidente Sanguinetti le explicaba a Ferrer que él no podía seguir de ninguna manera en esa enemistad y en ese enfrentamiento con los militares, porque de ser así, llegado el 89 él no iba a poder acceder al gobierno. Ferrer había dicho cosas muy fuertes, muy crudas, muy duras. Por ejemplo, 15 días antes de lo señalado en Madrid, dijo que los militares son todos fascistas, que él era fuertemente antimilitarista, que no hay militares buenos y militares malos. Todo eso y además de otras manifestaciones que él ha hecho, lo enfrentaron con los militares. Sanguinetti le explica que él no puede seguir con esa onda porque de lo contrario él no podrá ser el Presidente de la República. Y si él no lo puede ser... ¿qué va a pasar? que el Frente Amplio va a ser la opción de gobierno. Wilson escuchó a Sanguinetti prosiguió y le aconsejó. Ahí está el ejemplo de Perú Víctor Raúl Haya de la Torre nunca pudo llegar a la presidencia del Perú por su enemistad... Digo esto por primera vez para que ellos vean el tenor de las conversaciones. En la estancia de



Anchorena se produce la reconciliación, una reconciliación que tenía que quedar tapada. Y un infidente del Partido Colorado, el diputado Amorín de la Unión Colorado y Batllista, 15 días después desahoga que la reunión se había realizado, que unos iban vía aérea y otros iban por carretera para que el pueblo no se enterara. El presidente les ofreció la estancia de Anchorena, y allí empezó a trabajar todo esto. Ese es el verdadero origen de la impunidad".

SE PACTO EN OCTUBRE, ENTRE BIZCOCHOS Y MATES

Entre el 13 y el 16 de octubre de 1986, se concretó el pacto

rosado. El semanario "Búsqueda", No. 353 informaba en esos días: "La búsqueda de un acuerdo político que concluya con el revisionismo de las denuncias sobre violaciones a los derechos humanos entró en una etapa de maduración y análisis, sin que se perciban indicios de las salidas manejadas en las conversaciones que reservadamente han mantenido colorados y nacionalistas". Y agregaba: "... Batlle dijo que se procura encontrar 'nuevos caminos' que reflejen el aspecto 'legal' y 'moral' del problema". El senador Batlle se había reunido, entre otros, con el senador Zumarán.

Y como en verano todo se descubre, llegó de New York el

senador Jorge Batlle, e hizo declaraciones a "El Día". Sus palabras fueron: "En cuanto a la Ley de Caducidad de la acción punitiva del Estado, que él resumió: 'como una amnistía', Batlle destacó que se trata prácticamente de la solución 'que habíamos conversado con el senador Alberto Zumarán antes de mi partida, en donde ya habíamos conversado sobre la posibilidad de un acto complejo que fuera primero una declaración militar y luego una ley que sostuviera nuestro punto de vista (el del Partido Colorado) que fue siempre muy claro y muy preciso: el de la amnistía'".

Se sabe que la reunión se hizo compartiendo mates y bizcochos, según declaraciones del Dr. Jorge Batlle.

EN DICIEMBRE SE FIRMO LA IMPUNIDAD

Lo que sigue es historia reciente, y usted la conoce y aún la sufre. Creemos que no vale la pena recordar todo el teatro —el mal teatro— montado para hacer menos doloroso el parto del pacto.

Nuevos episodios tendremos que soportar. Sabemos que inventarán polémicas parlamentarias, discusiones duras, e incluso hasta votaciones enfrentadas para hacer creer a la gente que no pactaron en todo. Pero en lo fundamental ya está trazada la estrategia común para implantar la moderna dependencia del país así como la tradicional repartición de cargos.

Una nueva, admirable algaría cruza el país, y todos los orientales honestos nos aprestamos a fortalecer la convivencia democrática, a defender las instituciones de este pacto contra la democracia, y a luchar responsablemente pero con firmeza por Verdad y Justicia, por avanzar con soluciones hacia un futuro que es nuestro.

Con la firma del pueblo, la república será convocada para que opte entre la Justicia o la "ley Gavazzo". El desafío es grande, y por eso es hermoso.

Raúl Madero

En el 30 aniversario

Mercedes, diciembre 21
Compañero Eduardo Viera

Realmente emocionado, lei dos veces la nota de Carlinos, que apretadamente, en el reportaje a dos compañeros que fueron siempre baluarte fundamental de la prensa partidaria, ofrece panoramas históricos de la vida de EL POPULAR.

Pero permítanme incorporar un nombre al recuerdo de los grandes periodistas que prestigiaron nuestra prensa, Ramón Lallanes.

EL POPULAR contaba con una vasta red de correspondientes obreros, que mantenían viva y dinámica la vinculación del diario con los trabajadores de cada empresa, gremio o departamento. Ramón fue sin dudas el más destacado y ejemplo impecable del corresponsal comunista.

No creo que podría aportar muchos datos a su biografía, e incluso se me confunden las fechas de los hechos que brevemente voy a mencionar. Lallanes, asaltado rural, esquilador, alambrador, arriero o chagra, vivió en un rancho en El Carmen, siendo sus pertenencias una cuenta, jergón, mesa de cajones, banco ciego, un primus, olla, caldera, tropera, el mate para compartir, café y apéndice.

Cuando se afilió al Partido, luego de la lucha de los esquiladores de Durazno por salario, no sabía leer ni

escribir. Corrían los años 50 cuando Ramón comenzó a recibir EL POPULAR, el que con ayuda de un niño comenzó a deletrear, primero sus títulos y en algunos meses sus artículos.

Copiando de EL POPULAR también aprendió a escribir, y lo hizo rumando la vida de los asalariados rurales, particularmente de los esquiladores.

En 1963, cuando publicábamos el suplemento "El Campo, ancho y ajeno", Ramón nos envió su nota más emocionante: "Anibal Alfonso", que trataba de un pequeño de 10 años con ese nombre, que salía con las "comparsas" a hacerse hombre en la infancia durante la escuela.

A Ramón se lo tragó el Arroyo El Carmen, cuando trató de vadearlo durante una crecida, cuando se dirigía en su matutino camión hacia Durazno, para participar en una reunión del Partido.

Cada nota le costaba noches enteras por cada página. Pero ¡qué frescura, qué veracidad, qué alma había en cada línea!

Permítanme participar en este 30 Aniversario con este modesto recuerdo de aquel periodista de cara ancha, ablandada, de sonrisa franca, de tenacidad de acero: Ramón Lallanes.

Un abrazo a todos los compañeros.

L.E. de los Santos



"De la indignidad a la esperanza"

Doreen J. Ibarra, columnista invitado

La población interesada por el acontecer nacional, siguió con expectativa todo el trámite parlamentario de los Derechos Humanos, en relación con su violación durante la dictadura civil-militar de 1973 a 1984.

A medida que transcurría el debate, sobre todo en la Cámara de Senadores, iba quedando absolutamente nítido el acuerdo bipartidista al que se arribó hace ya bastante tiempo.

De alguna manera ya lo habíamos dejado implícito en anteriores notas. El Partido Colorado y el Partido Nacional cuando llegaron a la hora de la verdad, concentraron sobre la base de la impunidad.

El escenario montado por la dirigencia del Partido Nacional, con el aporte de la producción y utilidad del Partido Colorado, estaba destinado a crear un camino propicio para justificar su cambio de posición, sobre el esclarecimiento de las violaciones de los D.D.H.H.

No repararon en ningún obstáculo para intentar legalizar, con sus falsedades, el salto en el vacío. Así crearon un ambiente de incertidumbre, angustia y alarmismo en la población, dejando coexistir que estábamos al borde de la quiebra institucional y en una encrucijada. Que el "desacato" no tenía otra solución que la entrega de armas y bagajes a la impunidad. Agitaron por enésima vez las sábanas desastrosas del Club Naval. Intentaron sembrar dudas en el proceder de hombres que cuentan con una trayectoria ilimpida y que han sido y serán auténticos representantes de vastos sectores de la ciudadanía.

En ese escenario prefabricado, —en ese camuflaje— existieron actores secundarios. No otra cosa fue la actuación del Presidente del Senado y Vice Presidente de la República, cuando se

prestó a ser interpelado por uno de los actores principales, para tratar de agregar nuevos falsos elementos al "climax" que requería la entrega.

Llevaron la concreción del pacto al filo de las fiestas tradicionales, con la esperanza de que se olvidara rápidamente tal iniquidad.

LOS RESPONSABLES DE LA ENTREGA:

La responsabilidad histórica que ha recaído sobre las cabezas de los principales dirigentes de los partidos tradicionales, es similar, quizás aún más grave, a la votación de 1972 cuando aprobaron la Ley de Seguridad del Estado, que aún sabiendo que era inconstitucional, la votaron por razones de necesidad. Así lo declararon senadores como Dardo Ortiz. Luego ya sabemos lo que aconteció desde el 27 de junio de 1973. Abrieron espacios a las F.F.A.A. que únicamente con la resistencia popular, durante doce años, fue posible cerrar.

De ambos partidos, el Partido Colorado ha sido absolutamente consecuente en sus posiciones. Sin duda es el gran responsable de la entrega. El Partido Colorado y el Gobierno, presidido por Sanguinetti, desde julio de este año definió la impunidad total, sin excepciones. Amenazó al Partido Nacional con elecciones anticipadas; presionó hasta último momento no votando la Rendición de Cuentas; obligó a su tradicional adversario electoral a negociar los D.D.H.H. y lo logró. Pagó su precio político calculando cada paso y fijando con claridad su objetivo.

En cuanto a la dirección del Partido Nacional, ha ratificado su incoherencia. La desarrolló desde agosto de 1984, cuando antepuso las aspiraciones presidencialistas de un solo hombre

—Wilson Ferreira— a la salida hacia la democracia. Cuando con el mismo fin, el hoy presidente del CODICEN, Profesor Pivetti Devoto, propuso al dictador Gregorio Alvarez un gobierno de transición por un año. Cuando a mediados de 1985 se reúnen en la "Estancia de Anchorena" la cúpula del Partido Nacional, con las F.F.A.A., de espaldas al pueblo. Allí comenzó el verdadero pacto. Allí se verificó la entrega de los D.D.H.H., por parte de la dirigencia nacionalista. Engañaron hasta último momento a sus propios adherentes y votantes. No tuvieron la dignidad de hablar claro y decir cuál era el fin que buscaban. Sabían que consumarían el pacto, pero no fueron sinceros con sus seguidores. Mintieron a sabiendas.

Saben también que esta ley es inconstitucional; que vulnera la independencia del Poder Judicial; que discrimina en la reparación de los militares auténticamente democráticos, dejando sin reparar a varias decenas de militares frenteamplistas, que permanecieron durante años en las cárceles de la dictadura, o fueron pasados a reforma.

Son culpables de la frustración que hoy vive el país; de la desmoralización; del dolor que anida en el corazón de los uruguayos; de la desazón y pesadumbre que hoy está presente en centenares de hogares de desparecidos, secuestrados, torturados, asesinados, como en los del Toba Gutiérrez Ruiz y Zelmor Michelini.

LA ESPERANZA ES EL FRENTE AMPLIO

Es sabida la posición frenteamplista sobre tan delicado tema. Mantendremos la acción de la justicia civil, el respeto a la Suprema Corte de Justicia y a la Constitución de la República. Ofrecimos nuestro apoyo al



Presidente de la República para obligar a comparecer al personal militar y policial ante los juzgados respectivos. Aseguramos que nuestra adhesión política y movilizadora estaba a su disposición, si como Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas, disponía enfrentarse al desacato. Más, aseguramos que también las fuerzas sociales y los integrantes honestos de todos los partidos políticos lo acompañarían.

Lamentablemente el Presidente optó por doblegar, no aceptó nuestro planteo de defensa irrestricta de la Constitución y las leyes.

Consideramos que no es momento para dramatizar la situación. Bastante carga tiene nuestro pueblo con la Ley de Impunidad. Todos hemos escuchado con detención las exaltantes exposiciones de nuestros legisladores, tanto senadores como diputados. Hemos ratificado definitivamente las posiciones principistas, firmes y coherentes de nuestro Frente Amplio. Hemos dado la batalla en todos los terrenos, en el Parlamento; en la cúpula política; en las calles; en el interior y en los medios de comunicación, en la medida de nuestras posibilidades.

Salimos más unidos que nunca. Demostramos nuestra posición transparente, traslúcida, enérgica y sin claudicaciones. Lamentablemente no logramos el éxito esperado.

Pero ello significa que se hallan cerrado definitivamente los caminos para la "VERDAD Y JUSTICIA".

Estamos seguros que nuestro Frente Amplio seguirá recorriendo los caminos políticos y jurídicos, constitucionales y legales, para abrir cauces al sentimiento de nuestro pueblo de no aceptar la impunidad de los crímenes

de lesa humanidad. Nuestra bandera principista nunca será arriada, por lo contrario cada vez estará más alta y sostenida por mayor número de mujeres, jóvenes y hombres, que ya comienzan a integrarse a nuestras filas, convencidos al fin, por la fuerza de los hechos, de quienes somos en definitiva los defensores intrasiguentes en temas que están íntimamente ligados con la dignidad de un pueblo.

Levantamos ahora como siempre la gran consigna de la ESPERANZA. La esperanza que nació el 5 de febrero de 1971, con la nueva fuerza frenteamplista, fuerza democrática, progresista y de avanzada, que a partir de entonces ha creado una nueva opción política de gobierno y poder.

Enseñamos a esos miles de ciudadanos que hoy se encuentran decepcionados de las dirigencias de los lemas tradicionales; demostrémosles cuál es el camino de los auténticos cambios políticos, sociales, económicos. Hagámosles ver dónde está la actitud honesta, sin engaños, dónde es que se participa con absoluta democracia; dónde es que las bases están representadas en los organismos de dirección. Digámosles quienes son los que enfrentamos sin vacilaciones la actual línea económica fondomonetarista, continuadora a la de la dictadura y que entrega de pies y manos a la República en los brazos de las multinacionales y el capital financiero internacional, que medran con la soberanía de los pueblos.

Difícil será 1987, el pacto recientemente concretado con la Ley de Impunidad y el consiguiente desahucio del senador del Pueblo, Germán Araljo, augura duras confrontaciones con el Gobierno, apoyado por la dirigencia del Partido Nacional, que quizás cooperará en el gabinete, en embajadas y en medios de comunicación importantes.

Aunemos nuestro esfuerzo, revitalicemos la ESPERANZA, movicemos cada vez más en nuestro FRENTE AMPLIO y apoyemos al General Liber Sanguinetti, símbolo de la resistencia y de la pacificación nacional.

Defender la Constitución

El subsecretario de Defensa Nacional, José Ma. Robaina ha afirmado: "No existe ninguna sombra de tutela militar. Las Fuerzas Armadas están sometidas al poder civil y esto tiene que quedar claro. Puede ser que haya quienes digan "eso no es cierto". Que lo digan. El problema es que lo prueben acertadamente".

Es la tesis que se sostiene desde la Presidencia de la República. Pero en materia de pruebas ¿qué mayor que el desacato anunciado? La ley se votó porque los militares no estaban dispuestos a concurrir al llamado de la Justicia. Por lo tanto, esto es como la prueba del 9.

Indudablemente fue desde el inicio de la maniobra un juego político del Partido Colorado, al que se sumó el Partido Nacional, soldado el bloque de las clases dominantes con los jefes de las Fuerzas Armadas.

De lo que se trata entonces es de la necesidad de defender la democracia y la propia Constitución ante la vulneración de que ha sido objeto.



PPR

Doctores
WALTHER A. PEREZ
ELISA ROSA Y ROSA
Abogados

MENEGHINI 837 - PISO 7º - TELER. 81 26 00
MONTEVIDEO

DEL RIO

Los mejores libros de poesía y los mejores poemas, sus ediciones completas, sea el que sea, con garantía.

71 1236 TEL.: 81 03 37
VENTA DE REPUESTOS

La confesión de Gonzalo Aguirre

El pasado domingo el matutino "La Hora," informó sobre la intervención que hizo el senador Gonzalo Aguirre el viernes 2 de enero en la reunión del Movimiento Nacional de Rocha. Por considerarlo de interés, publicamos los aspectos sustanciales de la información publicada en "Apuntes de Redacción" de ese órgano de prensa.



EL GRAN FRAUDE DEL P. NACIONAL

"Nació que los hechos que llevaron a la impunidad se precipitaron en setiembre cuando el Poder Ejecutivo y el Partido Colorado iniciaron reuniones con los blancos a través de Marchesano y Jorge Batlle y les dijeron que estaban ante un "casellón sin salida" y que el "dictador" era un hecho.

— Eso se lo dijeron entonces, pero después Chavino, Batlle y el propio Sanguinetti dijeron que las Fuerzas Armadas siempre estuvieron tranquilas.

— La cuenta lo que dijo Aguirre, según el cual todo se aceleró ante los pronunciamientos de la Suprema Corte de Justicia dirimiendo las competencias.

— Me va a decir que los blancos no sabían que había sido el propio gobierno el que permitió a los militares militares-trabaja los contenidos como dictadura?

— Solo repito lo que dijo Aguirre. Agradó que entonces se hizo una reunión con los ocho senadores del Partido Nacional y Ugartea en la casa de Wilson Ferreira Aldunate y se planteó una posible reforma constitucional y el acercamiento de grupos escindidos del P.D.C. Después hubo dos reuniones con Ferreira, Carlos Julio Perreyre y Aguirre, una en el Palacio Lapido y la otra en la casa de Wilson, y a esta última asistieron militares.

— ¿Qué militares?

— El entonces general Hugo Medina y otros oficiales generales cuyos nombres no divulgo.

— Interesante, continúe.

— Fue a partir de entonces que se plantearon tres puntos de acción: 1) El llamado "enfrentamiento" sobre el Club Naval, donde se buscaba comprometer al Frente Amplio en un supuesto acuerdo implícito de impunidad. 2) La autocrítica de los militares en un documento público donde reafirmaron su respaldo institucional y 3) la posibilidad de otro Club Naval con participación de los militares para negociar el tema derechos humanos.

— Mire usted cómo surgieron las reuniones del Palacio Estévez, la carta de los comandantes y el programa "Prioridad".

— Pero según Aguirre, Sanguinetti se negó a negociar con los militares y solo aceptó que participaran como "asesores".

— Ya vea qué tipo de asesoramiento.

— Intervino entonces Carlos Julio Perreyre y dijo que se pensaba gobernar el Frente Amplio con una oposición de los juicios para desahogar a Sanguinetti, pero se descartó y también por entonces se analizaron declaraciones de Flores Silva sobre qué solo

habían un acuerdo con los blancos bajo presencia de un escribano público.

— Interesante, prosiga.

— En ese punto del debate retomó la palabra Aguirre, quien señaló que Ferreira pensó entonces que no se podía divulgar el acuerdo con los colorados antes del 30 de noviembre.

— ¿Antes del 30 de noviembre?

— Exacto, porque entonces el diputado Carlos Pita se iba del Partido Nacional con la CPN y también se realizaban las internas de "Por la Patria", donde se quería evitar el pago del precio político.

— Y después les devolvieron las afiliaciones, continúe.

— Aguirre dijo que tras el "sinceramiento", el Palacio Estévez, el documento de "autocrítica" que no satisfizo y el programa "Prioridad" se cumplió la primera parte del plan. La segunda parte era esperar a las citaciones previstas para febrero y en ese lapso preparar el clima del acuerdo.

— Tenían todo calculado.

— Menos lo que sucedió el 17 de diciembre, cuando en plena reunión del directorio en el Palacio Legislativo, Wilson fue citado por Tarigo a su despacho, donde estaba Marchesano, quienes le comunicaron que la primera citación era para el lunes 22 de diciembre, y le informaron que ya estaba pronto para presentar un proyecto de ley de prescripción de delitos. Los blancos aceptaron entonces votar como "grave y urgente" ese proyecto.

— Esto es lo que Aguirre les decía a sus correligionarios en esa especie de enjuiciamiento del viernes último, ¿no?

— Exacto. Esta es la versión oficial. Continúa: el 19 de diciembre se reúne nuevamente el directorio blanco y Wilson Ferreira Aldunate afirma que "no hay otra solución". Aguirre señala que entonces no estaba coludado el proyecto.

— ¿Se descartó consultar al pueblo sobre este tema por miedo a que los blancos quedaran en el medio? ¿En el medio de qué?

— De la posición colorada a favor de la amnistía y de la del Frente Amplio, en contra.

— Mire usted.

— Sería entonces que surge la idea de Zumarán llamada una "salida comprando el futuro", que incluía todos los aspectos que adornaron la ley de impunidad, el "deber" de reformar los senados, modificación y venia del Senado al programa de estudios militares, reposición de los militares destituidos, menos los del Frente Amplio, etc.

— Y la parte de la impunidad?

— Es uno de los puntos del discurso de Aguirre que nadie escuchó, porque se decía que no estaba acordado, que no había otra solución y que se descartaba que habían cualquier cosa, menos una amnistía. Aguirre llegó a argumentar que en realidad la "Ley de Caducidad", como la llamaban, no es una amnistía jurídicamente, aunque en los hechos se transfiera en tal caso.

Habló entonces el Intendente de Tránsito y Trés, Wilson Elso Gohi, quien gritó que Ortiz había dicho en una reunión del directorio: "Acá hay que votar la ley que quieren los militares...".

— Mire usted, ¿Fue entonces que surgió la comisión redactora?

— Así se dijo oficialmente, integrada entre otros por el diputado Sturla y el propio Aguirre Ramírez. Según Aguirre en un momento, Sturla se "separó" con los cuatro primeros artículos de la ley ya redactados.

— ¿Los cuatro primeros artículos de la ley? ¿No había sido Sturla uno de los fundadores redactores de la impunidad en la propuesta por los blancos tras el rechazo de la amnistía del gobierno?

— Exacto. El tema de Sturla también motivó una discusión en la reunión del viernes del Movimiento Nacional de Rocha en la casa de los Leamas, porque Aguirre dijo que el proyecto fue redactado en solo tres horas con el asesoramiento de la Comisión de Defensa Nacional y varios de los rechazados dijeron que eso era imposible a la vez que Aguirre se limitó a responder: "Entonces Sturla me mintió...".

A Zumarán lo han dejado colgado del pincel

La cuestión es "entre verdad e hipocresía" se atreve a decir el Sr. Alberto Zumarán.

Lo dicen quien y quienes han estado mintiendo a su propio partido y al país entero.

Afirma que en la reunión del Palacio Estévez se enteró de la grave situación a que el país se veía abocado ante la decisión de las Fuerzas Armadas de no concurrir a los estrados judiciales. Y que por eso el Partido Nacional propuso el proyecto de la impunidad.

Pero, llegó el senador Jorge Batlle, que desde octubre se encontraba fuera del Uruguay y dijo:

"Se trata prácticamente de la solución que habíamos conversado con el senador Alberto Zumarán antes de mi partida, en donde ya habíamos conversado sobre la posibilidad de un acto complejo que fuera primero, una declaración militar y luego una ley que sostuviera nuestro punto de vista (el del Partido Colorado) que fue siempre muy claro y muy preciso: el de la amnistía".

Exclamo que fue mucho antes de octubre que estaba coludado la tracción. Por lo menos desde la reunión electuada en Anchorena por Wilson Ferreira y Juan Raúl Ferreira con el Comandante en Jefe el Gral. Medina, reunión reservada que se hizo pública solo por la indiscreción de un senador colorado.

No es la única falsedad de los dirigentes nacio-

Recordar el Parque Hotel

Para justificar su voto en favor de la ley de impunidad, el Dr. Gonzalo Aguirre, si bien no se animó a acusar directamente a las reuniones del Club Naval, de prometer el perdón a los torturadores y criminales, dijo que por lo menos había existido la omisión del tema.

Pero he aquí que el Dr. Gonzalo Aguirre fue delegado del Partido Nacional a las reuniones que se efectuaron en el Parque Hotel con los militares, antes del Club Naval.

Allí ni colorados ni blancos plantearon nada sobre la necesidad de investigar los crímenes y castigar a los culpables.

Por el contrario, allí los militares hablaron de crear "el estado de subversión" y otras figuras de "situaciones de emergencia". Los jefes militares, entre los cuales estaba el Gral. Medina, impusieron su juego.

Después a los jefes dictatoriales se les fue la mano, siguieron procesando civiles, clausuraron "La Democracia", detuvieron a periodistas, y ante el repudio popular, los dirigentes de aquellos partidos abandonaron las sesiones del Parque Hotel.

Pero las actas no muestran ninguna posición realmente consecuente en defensa de la democracia, sino que todo giró alrededor de los "peligros de la subversión" y de las medidas a adoptar en esos casos.

En el Club Naval no se estableció el castigo de los crímenes. Pero se rechazaron las pretensiones de los jefes militares que trataron de imponer determinadas cláusulas favorables a la justicia militar.

Ahora era el momento de hacer triunfar "la verdad y la justicia". El Partido Nacional optó por la impunidad.

La delación

En un reportaje de "Guambía" a Araújo, el senador del pueblo equívoco en estos términos la conducta de Alberto Zumarán en un episodio ocurrido durante la dictadura:

"El hoy senador Zumarán, cuando no era senador, cuando estábamos luchando contra la dictadura, el senador Zumarán es uno de los que firmó en la justicia militar que había sido yo el que organizó el "Día de la Sonrisa", y que él no tenía ninguna relación amistosa conmigo y lo

firmó. Después yo me encontré con él el 3 de enero, no me olvidó nunca más, frente al Ministerio de Relaciones Exteriores. Y le dije: "Panza, ¿qué hiciste? Porque yo leí la declaración en un momento dado en que a mí me dejan en el despacho del Juez Militar, yo miro, que mi interrogatorio era en base a la declaración de Zumarán, miro allí y estaba la declaración de Zumarán. Incluso dijo: "estoy en esa declaración" "yo no podría ser amigo de Araújo, que es casi un comunista".

Julistas. Tanto Wilson como Zumarán insisten en culpar al "pacto del Club Naval" sabiendo que mienten, como si una mentira repetida mil veces pudiera transformarse en verdad. Lo hicieron estampar en la ley, como si con ello quisieran lavar la gran responsabilidad que han contraído, al propiciar junto con el Partido Colorado la ley de impunidad.

Han pactado. Esa es la realidad. Un pacto, cuya existencia estuvieron negando. Hasta quisieron culpar al Partido Comunista de haberlo inventado. Ahora están retratados de cuerpo entero.

El artículo firmado por Zumarán en "La Democracia" aborda otros temas de la ley. Dice que es una conquista histórica del Partido Nacional porque "se repara moral y materialmente a los militares democráticos dados de baja por el inciso G".

No dice que a último momento se eliminó un artículo del proyecto que había sido presentado y que decía: "En los casos en que los méritos y antecedentes de los oficiales superiores amparados por este capítulo así lo justifique, el Poder Ejecutivo solicitará al Senado las venas correspondientes para conceder los ascensos a oficiales generales en situación de retiro".

Pero, particularmente, lo que no dice el Sr. Zumarán es que no ha sido contemplado para nada un grupo de oficiales y 500 elementos de tropa pasados a situación de reforma o expulsados de las Fuerzas Armadas, por su activa oposición a la dictadura, después de haber sufrido, algunos de ellos, largas prisiones.

Para ellos "la conquista histórica del Partido Nacional" significa la burla y el olvido.

Bien le hubiera valido al Sr. Zumarán no hablar de hipocresía. Sobre todo, después que el Dr. Jorge Batlle lo dejó colgado del pincel.

LOS CREOLES

HERETERIA CHAPA PINTURA
ELECTRICIDAD Y BOBINADOS
SOLDADURAS EN GRAL.

Quilmes 1941 esq. A Grande
Tel. 200.2077



Historia de una sumisión

Escribe el senador Francisco Rodríguez Camusso

"Una novela es un espejo que se pasea a través de un largo camino. Ora refleja a vuestros ojos el azul de los cielos, ora el fango de los charcos del camino. ¿Por qué habéis de acusar de inmoral al hombre que lleva el espejo en su mochila? ¡Acusáis a su espejo, que no hace más que reflejar el fango! Acusad más bien al largo camino donde se encuentra el charco, o mejor aún al inspector de caminos que deja que se encharque el agua y se forme el fango."

STENDHAL "Rojo y negro" Cap. XLIX

TODO fue cuidadosamente calculado; con mucha calma, sin inconvenientes gimnásticos. Primero, pactar, a telón bajo y entre muy pocos, los menos posibles. Y, naturalmente los más "confiables". Luego, adornar la operación, ante la opinión pública y —también muy difícil— ante las propias estructuras dirigentes.

El Partido Colorado lo preparó gradualmente, fiel a sus características: sus máximos dirigentes "allivaron" sus diferencias con los torturadores, dejaron que su voz fuera indirectamente expresada en actos conmemorativos, finalmente tiraron todo el maquillaje y presentaron un proyecto de amnistía total. ¿A los asesinos? sí. ¿A los violadores? también. ¿A los torturadores más bestiales? desde luego. "Hay que doblar la hoja y bajar el telón; amnistiar todo y a todos". En el pueblo fue dable advertir un estremecimiento de incredulidad; nacionalistas, frente-amplistas y cívicos, resistieron; la iniciativa fue enterrada. Omnípotente. A la estupefacción sucedió el alivio. Hubo, incluso, quienes pensaron, generosamente,

que el partido de gobierno la había lanzado "por cumplir", descontando que no podía ser aprobada. Bajó el telón. Primer acto, intervalo.

Anotemos otro "detalle". El Partido Nacional presentó un proyecto muy diferente al Colorado. El Frente Amplio, de modo formal, le expresó su disposición a apoyarlo, con pocas modificaciones; todo está documentado. El Partido Nacional no quiso examinar el tema con el Frente; prefirió que su proyecto, que pudo ser aprobado con un par de cambios, fuera rechazado. Tal actitud apareció, entonces, como incomprensible.

Tras un lapso prudente —así lo creyeron los "rosados"— una ceremonia muy anunciada. Los que fueron jefes de la dictadura estaban "arrepentidos" y lo dirían. "¿Autocrítica" en las FF AA? pareció harto extraño. Pero, en fin "of para creer". El FA fue invitado; planteó algunas condiciones; aceptadas las mismas, concurrió. Fuerza política pacificadora y responsable, hizo lo que debía. La tan publicitada Declaración defraudó; sin perjuicio de algunos aspectos positivos

estudió lo esencial. Pero el segundo acto había sido representado. Y la "claque" extremó su esfuerzo de apoyo.

El tercer acto desnudaba incógnitas, revelaba el entramado. Requiere de la dirección y de los actores el máximo y más preciso esfuerzo. Previamente, a modo de síntesis, se intercaló un programa televisivo, hecho fuera de su fecha habitual y con una propaganda desafortunada; había que tratar de quitar fuerza a la actitud principista y consecuente del Frente Amplio; para ello, era necesario empezar a hacer creer que el Pacto Rosado era consecuencia de lo actuado en el Club Naval. Se desplegaron vaguedades, se confundieron hechos, fueron utilizados los recursos más diversos y, en ese nivel, más infrecuentes. Pero, ni siquiera en Liliput, dos más dos pueden ser veintiseis y, en consecuencia, lo indemostrable no pudo ser demostrado: fue confirmado que en el Club Naval no se pactó la impunidad.

Entonces, el "gran final". Quiénes lo habían negado hasta el último día, cumplieron su pa-



to. Se aliaron con el tradicional adversario para que ningún torturador pueda ser procesado; con defecciones internas, con deserción creciente en cuantos les habían creído; arrasaron con todo. Esta democracia, que tan trabajosamente reconquistó el pueblo, es ahora una democracia tutelada desde los cuarteles. Si en ellos se resiste alguna medida, hay que acoder. El Dr. Washington Beltrán, insospechable de "izquierdismo", dice en editorial por él firmado en "El País" del 4 de enero de 1987: "Bordaberry se sometió. Ese día entra en el óasis nuestra democracia, cuya marcha declinante se avizoraba largo rato-ha".

Sometimiento en febrero de 1973; ensobrecimiento militar después. Negociación digna en 1984, con apertura hacia la democracia y sin compromiso oculto alguno. Lo afirma el Frente Amplio; pero lo afirman también

el Dr. Tarigo, y el Dr. Chiarini; se les quiso hacer decir lo contrario; se negaron y cuando lo pusimos de manifiesto, hubo quien "se enloqueció". Nuevo sometimiento en 1986. Aseguran que hay "normalidad institucional"; que en los cuarteles será acatado el poder político. Recuerdo a un antiguo dirigente nacionalista, ya desaparecido, que tras una entrevista con el Dr. de Herrera y preguntado acerca de los temas tratados, contestó: "Hemos intercambiado ideas. El quedó con las suyas... y yo también quedé con las de él." Ese es hoy nuestro orden institucional; decimos que sí a quienes disponen desde los cuarteles, y todo es normal.

Pero, dicen los creyentes que "Dios ciega a quienes quieren perder"; como en los folletines —viejos y nuevos— los rosados agregaron un epílogo deplorable: el senador Araújo, indignado ante el atropello, lo censuró muy duramente, con imágenes crudas y severas. La respuesta no fue polémica; simplemente, le quitaron la representación que el pueblo con legitimidad le había dado.

La barbaridad está a tono con toda la operación; con su contenido y con sus procedimientos. Pero esta vez se les "fue la mano" y lo pagarán. Absolvieron a los asesinos. Y pretendieron condenar a quienes con mayor firmeza los denunció. El pueblo los ha visto. Y nada será olvidado. Ni siquiera durante el verano, tampoco ajeno a la fecha elegida para la representación.

SE SUMAN FUERZAS POR REFERENDUM

Militares discriminados

Ante la reciente promulgación por parte del Poder Ejecutivo de la Ley de Caducidad de la acción punitiva del Estado con respecto a violaciones de los derechos humanos, el personal militar afectado por razones políticas o ideológicas por el régimen de facto y que no fue considerado en la misma, cree indispensable aclarar ante la opinión pública y los poderes constituidos lo siguiente:

1) Como es de conocimiento público la citada ley abarca más de un problema y como consecuencia, además de establecer la caducidad de la acción punitiva del Estado ante el cometido de determinados delitos, repara la situación creada por el problema de facto a oficiales de las Fuerzas Armadas que les fuera aplicado el inc. G del Art. 192 de la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas.

2) Sin duda son problemas distintos y no tendrían que haberse planteado en una misma ley; pero, hoy es una realidad que no hace más que reflejar las contradicciones que se advierten en la conducción del problema planteado.

Tan es así, que ni siquiera se mencionó en la

misma a 60 oficiales y 350 subalternos que fueron afectados por razones políticas o ideológicas por otros medios (Justicia Militar, Tribunales de Honor o Sanciones Administrativas).

3) Refiriéndonos a los Oficiales que fueron considerados y reparados material y moralmente por la ley, nos alegramos sinceramente como no podía ser de otra manera y a que en nuestros reclamos y múltiples gestiones desistimos los incluimos. Sin embargo, esto no significa dejar de reconocer la existencia de una lamentable discriminación que se pretende erradicar por parte de algunos hombres elegidos por esa democracia por la cual luchamos todos, con argumentos inconsistentes.

4) Por último, afirmamos los 60 oficiales y 350 subalternos que no fueron considerados, que seguimos luchando por lo que es nuestra lucha, apelando siempre a la fuerza de la razón y a la memoria de nuestros principios.

Personal militar afectado por razones políticas o ideológicas.

Costillones por programas especiales, congresos y actividades científicas.

US\$ 1.150

Recordando la isla en 1984

- Hoteles de primera categoría
- Pensión completa

SL Uruguay

rio negro 1370 of 602
tel. 90 21 20

BLANCOS Y COLORADOS CONTRA LA

DR. JORGE MERCADAL

"Al Partido Nacional le puede costar la vida"

El año 1986 concluyó con un sentimiento de indignidad por parte de nuestro pueblo, al votar en el Parlamento la ley de impunidad. ¿Cuál es su opinión sobre esta resolución?

Nunca fui partidario, ni lo soy, de una ley de impunidad o caducidad a los que han violado los derechos humanos durante los años de dictadura. Ninguna democracia puede sustentarse si no existe justicia. La ley aprobada en 1985 fue una ley que en el fondo y en su espíritu buscaba una pacificación, pero ahora no podemos amnistiar o conceder impunidad a aquellos que, primero no sabemos quiénes son y todos los delitos que han cometido, segundo que no han estado un minuto presos, ni siquiera han concurrido a los juzgados a declarar. Entonces vamos a individualizar a quienes violaron los derechos humanos, vamos a llevarlos a la justicia y de esa instrucción saldrá si son culpables o no.

¿Uno de los argumentos que se manejó para la aprobación de esa ley era la inestabilidad de las instituciones. ¿Cumple ese criterio?

Considero que no es argumento válido, me pongo en el lugar de un senador o un diputado que debió votar esa ley porque parecía que las instituciones se derrumbaban, como si fuera un terremoto político, un terremoto institucional, ante la amenaza de unas Fuerzas Armadas que se negaban a concurrir a los juzgados, pero me hago la pregunta si tuvo que votar esa ley o la ruptura eminente del orden institucional ¿qué sistema político estamos viviendo ahora? Votamos una ley por miedo a una nueva dictadura y ¿qué diferencia hay con el momento actual? Políticamente hablando, la diferencia con una dictadura es solamente en cuanto al ropaje jurídico. Con los argumentos dados y la ley aprobada se consolida la democracia tutelada, vigilada.

Con este paso, ¿se consolida la democracia?

No, por el contrario, yo pienso que se retrocedió. Creo que el retroceso es muy grande. Yo sentí las explicaciones del Dr. Gonzalo Aguirre desde el punto de vista jurídico, un catedrático, profesor de Derecho Constitucional, no le niego su capacidad, incluso yo estuve en libros escritos por él, pero argumentaba que dada la situación

de hecho que vivía el país no se puede pasar a una democracia pura, cristalina, con un orden jurídico limpio, ajeno a determinados vicios, pero lo que yo no puedo entender es que si estamos en una "democracia en transición" y queremos lograr una democracia plena, se apruebe una ley, que de antemano conlleva la negación de la democracia, limitando la separación de poderes. La "separación de poderes" de Montesquieu.

Estamos atacando al Poder Judicial las facultades constitucionales que tiene. Y sabemos muy bien —la Constitución no se ha modificado— que la Constitución del '67 tiene plena vigencia. Con esta ley de impunidad estamos transfiriendo de un poder específico y concreto como es el Judicial (la función de juzgar) al Poder Ejecutivo. Sería lo mismo que se le transfirieran al Poder Judicial las funciones que tiene el Ejecutivo. Las funciones son específicas, concretas, entonces estamos trastocando todo un sistema. Decimos que queremos fortalecer y de antemano estamos debilitando.

Sobre el tema de derechos humanos el Partido Colorado ha mantenido una posición definida desde tiempo atrás, sin embargo no sucede lo mismo con el Partido Nacional. Las declaraciones de sus dirigentes en reiteradas ocasiones han sido una, pero sin embargo a la hora de las decisiones han valido. ¿Qué sucedió?

Evidentemente la posición de Wilson Ferreira Aldunate y de su grupo político no ha sido una definición intempestiva, del momento, pienso que esto se fue madurando previamente. Una ley de esta naturaleza, con las consecuencias políticas que trae, máxime si venimos desde dos años atrás, desde que se restauró la democracia, hablando sobre los derechos humanos y de investigar todas las violaciones cometidas durante la dictadura, no se puede admitir que una resolución así pueda ser tomada de la noche a la mañana.

Desde tiempo atrás hasta último momento, ciertos dirigentes hacían declaraciones y mantenían aparentemente ciertas posiciones, sin embargo, en horas, la opinión pública se enfrentó a otra realidad. A nadie le gusta que le mienten, por eso hay una reacción; no se puede mantener una posición y a último momento cambiarla; la gente se siente dolorida. Yo tengo elementos para presumir que tal

La indignación y el desacuerdo a la ley de impunidad aprobada por blancos y colorados en los últimos días del año 1986, ha ido en aumento. De las propias filas de los partidos tradicionales se escuchan las voces de desaprobación. Estuvimos en Florida y recogimos las opiniones del edil Dr. Jorge Mercadal (Movimiento de Rocha-504) y del ex convencional del Partido Colorado por ese departamento Lesmes Eduardo Cayeros, fundador a la vez de la C.B.I.



posición, esa que se adoptó sobre los derechos humanos se empezó a prestar desde tiempo atrás.

En estos momentos varias organizaciones políticas, sociales y de diferentes características se plantean la posibilidad de un referéndum. El edil Mercadal, ¿qué piensa sobre este aspecto?

En pocas palabras, yo lo apruebo. Si pretendo ser coherente sobre el tema, no puedo estar en contra del proyecto de impunidad y no apoyar el referéndum.

Inmediatamente de aprobada la ley, el Parlamento adoptó con los votos colorados y blancos el desafío del senador Germán Araújo. ¿Cuál es su impresión sobre estos hechos?

Más allá de las formas o estilos de decir las cosas, que se podrá estar de acuerdo o no, lo que si me duele —a título personal— es que la situación no daba para un desafío y menos para ser tratado así sobre tablas. Lo correcto, si realmente hubiera existido cierta preocupación de incitación a la violencia, sería haber creado una comisión

investigadora, incluso dar más posibilidades de defensa para ver realmente si existía o no este elemento. Lo que nunca se puede dejar de lado es lo extraño de un debate apresurado y una votación a la carrera. Si bien había un ambiente enrarecido, que obedecía a ciertas presiones, no daba para dejar a un senador sin su banca y menos sin dar las posibilidades para obtener lo que nosotros llamamos la semi-prueba.

Actualmente muchos votantes del Partido Nacional están molestos ante la actitud asumida por su Partido, esta posición a su criterio ¿perjudicó al Partido Nacional o no?

Creo que si, si hay un partido que paga un costo político a raíz de la aprobación de esta ley y de la votación del desafío, del senador Araújo es evidentemente el Partido Nacional. Políticamente hablando, al partido le puede costar la vida. El tema de los derechos humanos es algo muy delicado y sentido por nuestro pueblo, haber adoptado tal actitud es totalmente negativo para el Partido Nacional y su costo político ya empezó a sentirse desde días atrás.

"Fue una... entre S y y"

A raíz de la aprobación de la ley de impunidad determinadas figuras políticas en el departamento de Florida han vertido su opinión contraria a tal medida. ¿Cuál es su posición al respecto?

Mire, lo que puedo adelantar es que muchos han hablado sobre este tema y luego adoptaron otra posición. No vamos a decir del '80 pero desde el '82 muchos desplegaron banderas por este tema y ahora toman otros caminos. Mucha tinta y mucho papel se gastó sobre esto en el "Correo de los Viernes" y "Opinar" y ahora, ¿qué fue lo que sucedió?

Yo renuncié el 22 de diciembre como convencional departamental y pedí mi desafiliación al Partido Colorado, fui fundador de la C.B.I., milité durante 22 años con Amaro —grupo mayoritario— y por una serie de discrepancias en diciembre de 1983 me fui y con un grupo fundamos el sector Avanzar.

¿Ahora el motivo que lo lleva a Ud. a renunciar e irse del Partido Colorado se basa en la actitud que ha adoptado ese partido sobre el tema de derechos humanos?

Es todo; es un proceso, si fuera solo la posición de un sector, bueno, camelo de sector dentro del partido. Pero hay temas, hay problemas, hay determinadas actitudes que no tienen cabida en el mismo y ya hay problemas de principios que tocan a todo el partido.

Ud. presenta la renuncia el 22 de diciembre en momentos en que se está analizando la ley de impunidad. ¿Puede considerarse que este hecho lo llevó a adoptar una decisión que venía madurando?

Efectivamente, fue la gota que colmó el vaso. Además uno venía escuchando y observando varios antecedentes. Por ejemplo lo de la Rendición de Cuentas, fue algo verdaderamente vergonzoso; dejar al país sin ella, un hecho que se da por primera vez en la historia del país. Hechos como aquellos que a la hora de votar se entre desesperadamente a los gritos "no voten, no voten", el retraso del reloj, son cosas realmente vergonzosas. Pero lo otro, lo más importante la situación de la enseñanza, de la salud pública, etc.

Justamente, mencionando la política actual que viene llevando el gobierno, días pesados Flores

LA PATRIA CONVOCADA CON LA FIRMA

IMPUNIDAD

SMES EDUARDO CAYEROS

Gran jugada política Sanguinetti y Wilson, entró Medina

Iba hablando sobre la reglamentación sindical, autonomía de la universidad y tanto de tiendas coradas como blancas se habla de un gobierno de coparticipación.

La coparticipación histórica, he sido "sucios pactos" en los dos partidos; siempre han sido acomodados.

¿Qué asombro que el que comienza a hablar de la necesidad de gobierno de coparticipación es que debe encabezar la interpelación al Ministro de Economía que retrasa tres o cuatro meses y no lo trata el planario general de Senado sino la comisión interministerial, y resulta en una conversación ubélica. Evidentemente que de todo esto lo que está jugando son los ministerios y los jugos para la Corporación para el desarrollo. Por eso le digo los pactos son repartos.

Cuando se votó la impunidad utilizó el argumento de la ilegalidad de las instituciones...

Sinceramente no lo creo. Hoy día puede negar que fue algo raro. Y además la prueba fehaciente es cuando regresó al Batlle, que si dudas es el único colorado más inteligente, tanto que todo estaba arreglado. Zumarán desde dos meses. Yo conozco mucho de todo. He actuado en política desde '60 y durante los doce años de dictadura nunca me quedé satisfecho, hice poco ruido pero algo hice.

Necesariamente, por eso Ud. mismo menciona que hizo poco pero se quedó sentado. Ayer muchos hablaron, muchos decían cosas, sin embargo hace pocos días volviendo de todo eso levantaron la mano para sancionar una ley. ¿Qué opinión le merece esta acción?

Bueno, cada cual que cargue con su conciencia. Yo tengo hijos nietos y tengo una conciencia limpia sobre los pasos que he dado sobre esta tema y otros. Si hubiera un senador o diputado no me hubiera gustado que dentro de 20 años mis nietos, me reprocharan la cara, diciéndome: ¿pero bueno, cómo te votaste esa ley?

Además hay que tener presente que no solo son los que mataron, o aron, aquí se clasificó a los ciudadanos por categorías, se perseguió, se ateró a la gente, hubo instituciones, los delitos económicos, hay muchos que se olvi-

daron de todo eso.

Ahora incluso, si querían ser más inteligentes, y si Sanguinetti y el Partido Colorado tenían una ley de amnistía, hubieran llamado a un plebiscito, que hubiera planteado una amnistía general, por supuesto que no es algo que comparto. Puede ser que se haya dado en España, pero España no es Uruguay y aquí no es aplicable. Los pachequistas incluso llegaron a plantearlo y Sanguinetti dijo que no y Tarigo se horrorizó, ¿y ahora qué pasó?

Además eso de que las Fuerzas Armadas estaban ahí, no creo, no creo que pudieran hacer nada. Fue una jugada política entre Sanguinetti, Wilson y entró Medina. Yo creo que los militares nunca iban a tomar una determinación, fue el pretexto, nada más.

Por otro lado las instituciones no se cuidan tapándose los defectos; no estaban en peligro, lo que estaba mal eran las personas que estaban al frente de esas instituciones. No puede ser que por cien, doscientos o quizás más, las instituciones quedan salvas.

Votada la ley de impunidad, con el ambiente enrarecido, con la existencia de presiones y un estado de intranquilidad se aprobó en el Parlamento el desafuero del senador Germán Araújo. ¿Cuál es su impresión sobre los hechos acontecidos?

Ya estaba, bueno hablando en tróite, cocinado. Son conclusiones muy fáciles de sacar. Araújo tenía que pagar por muchas cosas. En primer lugar tenía una forma de hablar muy directa y por supuesto no se le podía perdonar por aquellos que eran aludidos directamente. Que se reúnan las Cámaras por la mañana para pesar los antecedentes, se reúne el Senado por la tarde siendo domingo es algo insólito, sin que se forme una comisión, no hay dudas de que fue algo preparado. Piénsese lo que se quiera si era inocente o no, lo que sí no hay que dudar es que Araújo molestaba. Evidentemente ya le tenían ganas de un tiempo atrás y además se utilizó como cortina de humo para que la gente tuviera dos temas. Pero lo que nadie puede negar a esta altura es que Araújo con la campaña sucia que llevaron adelante contra él, lo han engrandecido, por supuesto más de lo que ya era. Trataron de ensuciarlo y les resultó todo lo contrario.

DR. CASSINELLI MUÑOZ

La Ley es inconstitucional

HACE ya varios días desde que legisladores blanquicorados gastaron mucha saliva en sus artífices para demostrar la constitucionalidad de la Ley de Caducidad. Pero posteriormente, reconocidos juristas del país, incluso el Colegio de Abogados han realizado pronunciamientos aduciendo la inconstitucionalidad de la sanción legislativa. Sobre este tema y sobre la expulsión del senador Germán Araújo consultamos al Doctor Horacio Cassinelli Muñoz, profesor de Derecho Constitucional de la Facultad de Derecho, de Derecho Público en Ciencias Económicas y de Ingeniería Legal en Ingeniería, personalidad cuya idoneidad profesional registra un amplio consenso.

LA LEY DE CADUCIDAD

Doctor Cassinelli Muñoz, en estos días ha habido varios pronunciamientos referidos a la inconstitucionalidad de la Ley de Caducidad aprobada en el Parlamento, por los votos colorados y blancos, ¿cuál es su opinión al respecto?

"Hay dos aspectos en los cuales se pueden plantear fundamentos de una cuestión de inconstitucionalidad. El primero a señalar es en el Artículo primero cuando establece la caducidad sobre la base de la lógica de los hechos originados en el acuerdo del Club Naval. Tal como está redactado el artículo aparece como declaratorio de algo que ya existe en el momento de dictarse la ley".

"Interpretada así, literalmente, es inconstitucional porque está declarando algo que en realidad no es verdad, porque no surge de la lógica de los hechos una modificación de la detención punitiva del Estado y la caducidad de ella. Para ello tendría que haber una manifestación de voluntad legislativa. Por eso la interpretación de ese Artículo primero no puede ser la que literalmente surge como algo declarativo sino que significa una voluntad legislativa en el sentido de declarar la caducidad, no por la lógica de los hechos, sino por la voluntad de la mayoría parlamentaria".

¿Qué alcance jurídico tiene lo que usted denomina como la lógica de los hechos?

"La lógica de los hechos, por sí sola no produce caducidad, podrá producir una dificultad o imposibilidad práctica para ejercerla pero la caducidad jurídica implica no una consecuencia de los hechos sino de una decisión política fundada en esos hechos".

"El segundo aspecto al que me refiero respecto a la inconstitucionalidad proviene del Artículo tercero que establece la necesidad de pedir informes al Poder Ejecutivo acompañado de la regla de que si ese informe del P.E. es en el sentido de que los delitos están comprendidos en el Artículo primero el juez debería archivar las acusaciones y declararlas sin trámite. Esa fórmula significaría quitarle al juez la posibilidad de controlar si el informe del PE es correcto o incorrecto. Es inherente a la función jurisdiccional la posibilidad de controlar la legitimidad de los actos del P.E. o de cualquier otra autoridad".

"¿Puede pasar el Poder Judicial por la afirmación de que se dan determinados requisitos de hecho definidos en el Artículo primero sino que tiene que juzgar, porque en eso consiste la función del juez?"

¿Pueden las personas afectadas apelar al recurso de inconstitucionalidad?

"Bueno, esa es otra cuestión. Curiosamente, la fórmula de la ley 15.848 no extingue el delito, no es una amnistía, lo que permitiría que se hicieran acciones civiles. El interés constitucional de los afectados estaría garantido. Lo que no puede ejercerse es la acción penal. En ese caso, quién sería el interesado en que la ley se declare inconstitucional, en el estricto sentido jurídico sería el ministerio público. Quién podría plantearlo sería el fiscal del crimen, que obviamente no lo va a plantear porque depende del Poder Ejecutivo. El que tendría que plantearlo sería el juez de oficio y no los interesados".



Dr. Horacio Cassinelli Muñoz

LA APELACION DE ARAUJO

Está planteada la apelación por parte del senador Germán Araújo para la revocación de su expulsión del Senado. ¿Qué reflexión le merece esto?

"Hay que dejar algo claro. Ese hecho no fue un desfuero, sino una expulsión. El desfuero significa sacarle los fueros para que pueda ser procesado. Lo que se hizo fue aplicar una sanción disciplinaria por actos de su conducta, sancionada por acto administrativo. El problema planteado es la legalidad de ese acto administrativo, como en cualquier otra destitución de un funcionario".

El control que la Constitución prevé para esos casos es el recurso de revocación ante la propia Cámara respecto del acto. Y si la Cámara dejara pasar el plazo o mantuviera la sanción, se podrá reclamar ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo. En ese tribunal el trámite puede ir más allá del mandato del senador afectado, lo que le daría un valor moral y económico, pero no tendría efectos prácticos en lo que se refiere a su integración al Senado".

¿Qué elementos se aducen para plantear la inconstitucionalidad de ese acto administrativo?

"Desde el punto de vista de la irregularidad formal es evidente que la decisión se tomó antes de darle la debida oportunidad de producir pruebas de descargo, de darle posibilidad de articular su defensa al senador Araújo. Estaba hablando y se interrumpió su defensa para presentar la moción de su expulsión".

"Inclusive aunque se le hubiera dejado terminar de hablar se entiende que eso no basta sino que es necesario tener un plazo en el cual pudiera asesorarse, buscar pruebas y aportar elementos de juicio tendientes a obtener una mejor solución de lo resuelto".

EL REFERENDUM

Hablemos un poco acerca del referéndum convocado para derogar la Ley de Caducidad.

"El referéndum es posible por el artículo 79 de la Constitución que extendió ese recurso ya que antes solo era aplicable a decretos departamentales, pero desde 1967 lo es a nivel nacional. Hasta ahora no se ha aplicado. Se intentó en el caso de la ley de transformación en propiedad horizontal de las cooperativas de vivienda, pero hasta ahora no hubo caso en que se reunieran las firmas suficientes y se haya hecho la votación popular. Sería la primera vez que se aplicaría".

Para interponer el recurso se requiere el 25 por ciento de los inscriptos habilitados para votar. Una vez interpuesto se debería fijar fecha para la votación y en vez de votar los representantes votarían los electores sobre el mismo proyecto de ley aprobado en las Cámaras. Las leyes se aprueban ad referendum de lo que el pueblo piensa, si el pueblo no está de acuerdo; interpone el recurso y se vuelve a votar la ley a nivel popular y prima esa decisión soberana".

"La mayoría necesaria para derogar la ley es que haya más votos por no que por sí. Hay que tener en cuenta que no es un plebiscito. La Constitución distingue: el referéndum se utiliza para derogar leyes ya sancionadas y el plebiscito para la reforma constitucional".

F.B.

DEL PUEBLO

ENTREVISTA A MATILDE R. DE GUTIERREZ RUIZ

Pudimos en el '80 y vamos a poder ahora

A su regreso de Estados Unidos y en declaraciones a la prensa, el Dr. Jorge Batlle precisó que el acuerdo blanco-colorado databa del pasado mes de octubre. Sin embargo éste se mantuvo en silencio hasta que se realizaron las elecciones internas de Por la Patria. ¿Qué reflexión le merece este hecho?

Está dentro de lo que Ferreira Aldunate, manifestó en cuanto al costo político del tema y que para mí fue de las cosas más dolorosas que he oído. Que a esta altura del partido alguien pueda estar pensando y especulando costos políticos cuando de lo que realmente se trata es de hacer justicia por los tormentos y dolores sufridos por nuestro pueblo, me resulta doloroso y hasta mezquino. Que ese alguien sea precisamente Ferreira Aldunate es doloroso porque parecería mostrar que lo único que a él le importaba era ese costo político. Cuando oí eso me horroricé; solo el costo político era el impedimento para votar la impunidad. Es claro que por eso tuvo que demorarse hasta después de las elecciones internas, para que este acuerdo surgiera a la vista.

Lo que, posiblemente, Ferreira Aldunate no sabe es que el costo político lo pagó igual.

¿Cómo interpreta usted la propuesta del diputado Sturla de suspender la Convención del Partido Nacional?

La Convención puede llegar a ser un gran revulsivo dentro del partido. Se ha guapeado con este tema y se ha dicho que sí, que ellos mismos iban a citar la Convención y sin embargo, saben lo que puede ocurrir. Creo que si yo estuviera en el lugar de Sturla haría lo mismo, con qué cara, con qué argumentos pueden enfrentar la Convención del partido después de lo que hicieron? Es obvio que el Partido Nacional va a tener un gran resquebrajamiento. Este tema que es demasiado profundo para que alcance solamente con discrepar sin que pase más nada. Porque discrepar se discrepa y es notorio y no solamente el Movimiento de Rocha que lo ha hecho público, también dentro de Por la Patria y aún dentro de los sectores más conservadores. No nos olvidemos que el tema de la justicia conmueve a cualquier democrata liberal y que aún entre los más conservadores hay gente que está

Matilde Rodríguez Larreta sabía desde mucho tiempo atrás que Wilson estaba dispuesto a pactar la impunidad. De éste y otros temas nos habla la viuda de Héctor Gutiérrez Ruiz.



NADIE SE RESIGNA

muy chetada.

Imagínes que por esto se han hecho revoluciones en nuestro país; el Partido Nacional ha hecho revoluciones relacionadas a preservar los derechos inalienables de la persona.

Cuando usted se encuentra con sus compañeros de trabajo, con amigos o con gente que lo reconoce en la calle o en cualquier lugar, ¿qué sucede, qué le dicen?

Personalmente no he sentido otra cosa que solidaridad. Solidaridad de los blancos y de la gente de todos los partidos y eso es emocionante. He sentido esa solidaridad desde meses atrás y de la gente más anónima, los que viven en la feria, los que me cruzan en la calle, los que todo el tiempo me dan esa palabra de aliento y me dicen que siga adelante, que no afloje. Lo mismo con los compañeros de trabajo, hay gente que hasta ahora yo no

sabía lo que eran políticamente, hay gente que no supe hasta ahora que eran blancos, que se acercaban para decirme lo mal que se sienten o para preguntarme "¿qué hacemos ahora?".

Gente que se arrima dolorida, avergonzada y también ofuscada por la actitud de las autoridades de un partido que ha traicionado sus sentimientos más profundos. Me parece importante saber la diferencia entre las autoridades y el partido porque el partido es la gente, son esos blancos que me expresan su solidaridad, su descontento, su angustia y su dolor, también su rabia.

¿La sorprendió la actitud de Wilson Ferreira Aldunate, imponiendo el peso de su cargo y su figura, dentro del P.N., para llevar adelante e imponer la impunidad?

Sí y no. Es decir, yo ya tenía la idea que Wilson iba a buscar imponer en alguna manera la

amnistía para los militares, pero aún sabiendo eso, lo que salió finalmente fue algo tan grotesco que en cierta forma me sorprendió. Fue más de lo que pensaba y diría que el matiz me asombró pero la idea básica de Wilson la vengo viendo desde tiempo atrás.

¿Tal vez desde que Ferreira Aldunate no se presentó a declarar ante Strassera en la investigación del secuestro y asesinato de Michelini y Gutiérrez Ruiz?

Eso fue el 26 de julio del 85, pero mi contumacia sobre que Ferreira Aldunate buscaba esta impunidad viene de un año y medio antes, cuando aún se encontraba exiliado en España. Recuerdo que en aquel tiempo dio una conferencia de prensa y así lo anunció públicamente cuando él todavía pensaba que podía ser presidente. Es decir, ésta fue una sugerencia suya cuando todavía no había pasado nada —ningún pacto del Club Naval, ni cosa por el estilo— y aquello podía ser una forma de arreglar su posición personal frente a los militares. Bueno esto puede ser una interpretación personal y reconozco que puede haber otras, pero esta fue mi impresión. No obstante, al regresar al país y estar preso y fundamentalmente, al encontrarse con la realidad uruguaya, abrigué la esperanza que ésta lo hiciera cambiar de ideas. Incluso llegué a pensar que había sido así al leer algunas editoriales de "La Democracia" de este último invierno donde parecía que el tema de la justicia le importaba y que estaba dispuesto a defenderlo.

Sin embargo no prestó declaración en Buenos Aires...

La no comparecencia que usted cita fue el 26 de julio, un viernes, y tanto Ferreira Aldunate como yo, fuimos anunciados desde la fiscalía de Buenos Aires el 22 de julio, mediante llamado telefónico donde se nos dijo que se nos enviarían los pasajes por Aerolíneas.

El jueves 25 mi hijo retiró mis pasajes en esa compañía y la empleada quiso darme también los de Wilson, siendo las 19 horas nadie había pasado a recogerlos. Lo cierto es que a pesar de la comunicación recibida en la secretaría de Wilson, nadie fue a retirarlos. Es bueno destacar que ese jueves 25 de julio, día anterior al de nuestra comparecencia para declarar ante la Cámara Federal, ese 25 de julio fue la reunión de San Juan de Anchorena...

Dirigentes blancos inventan y publicitan un pacto para dar su apoyo a la impunidad. ¿Qué piensa ante este nuevo engaño al hombre común, el ciudadano blanco que pudo confundirse

con esta prédica que resultó falsa?

Yo he sido contraria al pacto del Club Naval y sigo siéndolo, pero entiendo que ese asunto no tenía nada que ver. Si el Partido Nacional no había estado y no había pactado en nada, entonces era el menos comprometido. Pienso que todo eso fue más que un embrollo de palabras y de rebuscamiento de razonamientos forzados. El señor Ferreira Aldunate cree que lo que es su voluntad, es lo que sale, es el tema del famoso costo político, él quiso que los demás pagaran el precio que iba a pagar él y le salió mal.

Recientemente el grupo de Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos lanzó la idea de un referéndum contra la impunidad. ¿Usted estaría dispuesta a integrarse a una Comisión Nacional que recoja las firmas necesarias para este plebiscito?

A mí me sorprende un poco la pregunta y me sorprenden algunas informaciones que he oído y quiero ser clara en responder que, por supuesto, que estamos dispuestos desde que hicimos una convocatoria en ese sentido. Tanto Elisa Michelini como yo apoyamos esa convocatoria, si se considera y también, nosotros consideramos, que esa convocatoria debe ser ampliada con otras personas, pues fantástico. Lo que más dasemos en el mundo es que abarque el mayor espectro posible de la población, entendemos que no debe tener carácter político y que debe abarcar a toda la ciudadanía más allá de los partidos.

Teniendo en cuenta que el pacto blanco-colorado cuenta a su favor con el aparato del Estado y con todos los medios masivos de comunicación, ¿no es riesgoso enfrentar esto solo con la memoria y la voluntad popular?

¿No lo hicimos en el '80? Si pudimos en el '80, ¿no vamos a poder ahora? Yo creo absolutamente que sí, que podemos, que el pueblo uruguayo puede hacerlo como ya lo hizo en condiciones más duras.

Uno de los fantasmas que se estuvo agitando en estos días fue el del golpe de Estado ¿qué opinión le merece este hecho?

Prefiero contar una anécdota, una semblanza en torno a eso que tal vez parezca un poco grotesco pero que me resulta ilustrativa: Si una mujer le dice a su marido que si no le regala un collar de perlas se va, yo pienso que aunque él le regale el collar de perlas se va igual. Yo creo que si hay voluntad de dar un golpe de Estado no van a dejar de darlo porque cada vez nos achiquemos más. Pienso que es al revés, la fuerza se demuestra con el apoyo de la gente. Yo no tengo una bola de cristal, pero me parece que no hay posibilidad de un golpe de Estado en este momento. En todo caso sea lo que sea, es mejor que nos encuentre fuertes y no achicados.

Inés Russomando

delta
IMPRESORA
PAPELERIA TRAJETERIA
E. Acevedo 1650



AGROPECUARIA
DEL CERRO

Pollitos B.B.
Raciones Balanceadas
Fertilizantes
Semillas

C.M. RAMIREZ 1670 Bts

SERVICE
ELECTRONICO

Reparación de
AFETADORAS
Radio - Grabadores -
Tocadiscos - T.V. Color
Calculadoras
Encendedoras

Y11460 LOCAL 003
Esq Mercedes T. 90 41 78

ESTA SEMANA

VESTIMENTA: DESPIADADAS REPRESALIAS

"Aunque proseguiremos con ellas, hasta ahora las gestiones ante el Ministerio de Trabajo han sido infructuosas para resolver la alarmante situación de represalias antisindicales que se presentan en la industria. Motivo por el cual nuestro sindicato interpondrá un recurso ante la Organización Internacional del Trabajo (OIT), así como apelaremos a la solidaridad internacional", explica el Presidente del Sindicato Unico de la Aguja (SUA), Bernardo Grolsman.

En por lo menos diecisiete fábricas de la Industria de la vestimenta en Montevideo y una en el Interior (Fargo S.A. de Rosario) se han desencadenado en las últimas semanas ochenta y cinco despidos de trabajadores y el envío al seguro de paro de más de cuatrocientos.

Así sucede en Generación 2001 S.R.L., Cimpax S.A., Sindex S.A. (fabricantes de las prendas "Adidas"), Tom Mix S.A. (ropas marca "Robert Lewis"), DYMARC S.A., Lucina S.A., Moisés Feld, Lázaro Label, Osami S.A., Halson S.A. (fabricantes de vaqueros y ropa marca "Lee"), Cubelán S.A., Everfit S.A., Modur S.A., Milton, Dakar y Vayarta.

UNTMRA: SE REUNE DIRECCION NACIONAL

El Consejo Directivo Nacional de la Unión Nacional de Trabajadores del Metal y Ramas Afines (UNTMRA) sesiona durante todo el fin de semana (hoy viernes, mañana y el domingo) con la asistencia de cincuenta titulares, veinte suplentes y trece miembros de las comisiones Fiscal y Electoral de diez departamentos del país.

En las deliberaciones se realiza balance de las actividades del gremio en el pasado año, del Encuentro Nacional de Comités de Base del PIT-CNT, se analizan las perspectivas para 1987 y de la participación de los trabajadores del sector en el Congreso extraordinario de la central obrera que se realiza en mayo.

Igualmente la dirección nacional de la UNTMRA instrumenta la participación del gremio en la recolección de firmas para convocar un referéndum impugnando la ley de impunidad, así como estructura un programa de movilizaciones para demandar del Parlamento la puesta en vigencia de las leyes sociales eliminadas por la dictadura y la sanción legislativa de numerosos proyectos que benefician a los trabajadores.

COMPANIA DE FOSFOROS: EXTRAÑO CIERRE

Ochenta y cinco trabajadores de la Compañía General de Fósforos Montevideana S.A. —la única fábrica de fósforos nacionales— quedaron desocupados en el último día del año, cuando el establecimiento cerró definitivamente y extrañamente luego de noventa y tres años de actividad en el país.

Representantes del Sindicato de Trabajadores de la Industria Química (STIQ) señalaron que la empresa clausura argumentando que no puede contrarrestar el alto nivel del contrabando, mientras que hace algunos años importó fósforos que la misma compañía fabrica en Argentina precisamente para combatir la competencia que le hacía el ingreso ilegal del producto.

El sindicato encara ahora una movilización tendiente a conseguir una Bolsa de Trabajo y el ingreso de estos obreros a la industria.

UN SALVAVIDAS CADA DOS KILOMETROS

La costa de Canelones bañada por el Río de la Plata —llamada también "de oro"— tiene setenta y dos kilómetros de extensión. La Intendencia Municipal de Tabaré Hackenbruch contrató treinta y un marineros salvavidas por el período del 1.º de diciembre al 31 de marzo. A estos funcionarios no se les provee de salvavidas, cuerdas, patas de rana, ropa adecuada ni apoyo médico sanitario para la labor de salvamento y, para colmo, tampoco se les paga. No se les abonó el sueldo de diciembre, motivo por el cual reunidos en asamblea resolvieron realizar por tiempo indeterminado.

ELECCIONES SINDICALES EN IMPOSITIVA

En las elecciones sindicales de la Asociación de Funcionarios de la Dirección General Impositiva (AFI) votaron 828 funcionarios de los 1.080 afiliados (77 o/o). La nueva Comisión Directiva será presidida por José Washington Rodríguez e integrada por Rómulo Ardau, Roberto Nichelle, Mario Maciá, Rosario Ibarra y Raúl Miranda (de la ganadora TB 81) y Alfredo Puppo, Teresa Lemus, Marianela Espondaburr, Luis Alberto Pérez y Haile Godoy (lista 112).

CON MOVILIZACION

Derrotar el pacto represivo

Escribe Juan Angel Toledo



EN un artículo del 26/12/86 anuncié respuesta a una nota que firmada por Jorge Chagas apareció en "Alternativa" del 18/12/86.

Dos razones me llevan a dejar en lo fundamental sin efecto ese propósito.

La primera, que luego de volver a leer atentamente dicha nota (referida al conflicto de ANCAP a problemas metodológicos y tácticos del movimiento sindical) me convencí de que el estilo retorcido y los propósitos calumniosos de la misma, no hacen lógico postergar otros temas para ocuparme en profundidad de ella.

La segunda razón es que, precisamente, el momento político que vivimos obliga a centrar la polémica contra los que, desde el punto de vista de clases, están situados al otro lado de la trinchera. Solo haré respecto a la nota de meras un par de puntualizaciones:

1) En lugar de citar "altas fuentes sindicales" o misteriosos "observadores y analistas" hay que tomar los hechos y las opiniones, responsables. El reciente Encuentro de Comités de Base del PIT-CNT permitió confrontar documentadamente opiniones respecto a cuestiones tácticas y metodológicas. Hubo, entre otros, un documento del COT, organización a la que el compañero Chagas pretende hacer aparecer junto a la FUS, el SUNCAR, el UNTMRA, FUECI, FOT, y Federación de Funcionarios de OSE como que "tratan de lograr la desmovilización del movimiento sindical de tal forma que el conflicto social se atenua y logre así la gobernabilidad del Partido Colorado".

En el Secretariado del COT los comunistas somos nueve en veintitrés. Junto a nosotros actúan compañeros socialistas y cristianos. El documento al que hago referencia fue votado por unanimidad. El mismo es bastante conocido, pero si Chagas no lo leyó se lo recomiendo. Estoy seguro que luego de hacerlo va a tener dificultades para seguir manejándose con el esquema que esboza en su nota.

2) Rechazo la mal intencionada especulación que hace Chagas citando versiones respecto a un presunto acuerdo de la corriente mayoritaria del movimiento sindical con el gobierno.

Yo diría que hay pruebas de todo lo contrario. ¿Sabe el compañero Chagas que hay alrededor de 200 dirigentes y militantes del Sindicato de la Vestimenta despedidos por esta patronal reaccionaria y ante la actitud complaciente (por no decir cómplice) del gobierno? ¿Lloro en compañía Chagas alguna organización política que haya mantenido una actitud más conse-

cuente y dura contra la política económica del gobierno y contra la impunidad, que aquella en que militan los integrantes de la corriente mayoritaria del movimiento sindical? ¿Conoce alguna organización política que haya sido más atacada por éste, por la prensa del gobierno y algunos voceros del mismo? ¿Qué tiene esto que ver con ese infundado que se repite machaconamente de que se intenta asegurar la "gobernabilidad del Partido Colorado"?

Lo que se intenta asegurar es la consolidación de la democracia, defendiéndola de los ataques del gobierno y procurando hacerla avanzar, con una táctica coherente. Que no aisle al movimiento sindical, sino que le permita nuclear en torno a su programa de soluciones a todos los sectores sociales golpeados por la crisis. Esta es la única táctica que puede permitir precisamente (mientras se avanza en el plano reivindicativo) que el Partido Colorado y su política no se entronquen para un largo período en la vida del país. Con esto, punto, y a otra cosa.

El año que comienza pone ante el movimiento sindical nuevos desafíos. El Senado debe tratar el proyecto de fueros sindicales, al que blancos y colorados incorporaron elementos de reglamentación sindical durante su tratamiento en la Cámara de Diputados. Por otra parte ha trascendido que en el paquete del acuerdo entre los grandes partidos figura "para asegurar las inversiones extranjeras" una reglamentación sindical con toda la barba. Y todo esto viene unido al propósito de nuevas rebajas salariales (se anuncia que se laudará por decreto en febrero), a medidas contra la enseñanza, privatizaciones de servicios públicos, nuevos recortes a la seguridad social, etc.

Mientras enfrentamos toda esta avalancha antiobrero, antindustrial y antipopular, debemos recorrer los caminos constitucionales y legales para lograr la derogación de la ley de impunidad.

Todo ello sin perder de vista que el movimiento sindical, junto con todo el movimiento obrero popular auténticamente democrático, estará en el centro del enfrentamiento de dos proyectos de país.

Por un lado, el proyecto del gobierno que en lugar de propender al desarrollo independiente del país, trata de desarrollar los elementos de dependencia respecto a los grandes centros de poder económico. Hacerle pagar al pueblo una deuda que ni contrajo ni usufructuó y para ello tratar de manipular sus organizaciones y crear la idea de que no hay otro camino que someterse a los dictados del FMI.

Enfrentado a este proyecto

regresivo, está el que levantan el Frente Amplio y el PIT-CNT. Este proyecto, en lo fundamental, está expresado por la proclama leída en el acto del 27/11/86. Dicha proclama fue votada por diversas organizaciones sociales que están enfrentadas a la política del gobierno y de sus laderos. En ella se expresan planteos programáticos que no solo son justos sino que son los únicos que pueden sacar al país de la crisis, creando fuentes de trabajo, mejorando salarios, sueldos y jubilaciones, asegurando enseñanza, salud y vivienda para el pueblo, defendiendo y desarrollando el patrimonio nacional, terminando con las rémoras del latifundio y el drama del franqueado, colocando —la banca y el crédito al servicio del desarrollo nacional y no de especuladores extranjeros y criollos, controlando el comercio exterior, etc.

Estos planteos programáticos atienden los intereses de la mayoría, absoluta del pueblo. Una buena parte de éste ya tiene conciencia de ello. Pero hay que llegar a todo el pueblo, con métodos y lenguaje adecuados a efectos de organizar y movilizar a la mayoría del mismo. La tarea es enorme pero posible de realizar si las luchas parciales no nos hacen perder ese gran centro. Hay que derrotar el pacto represivo y con él la impunidad, la reglamentación sindical, la rebaja salarial, los recortes a la seguridad social, las privatizaciones, los planes regresivos para la Enseñanza, etc. Pero sin perder de vista que tal objetivo forma parte del proyecto de país que el movimiento obrero y popular impulsa, enfrentando el proyecto regresivo del gobierno y sus laderos.

Nos espera una lucha ardua y compleja que puede ser victoriosa si evitamos los fatalismos paralizantes y cualquier subestimación a la capacidad de maniobra del enemigo. Más que nunca es necesaria la unidad, evitar los juegos políticos menudos y las discusiones estériles, actuar con audacia y gran amplitud, apelando siempre a la movilización masiva de los trabajadores y el conjunto del pueblo.

Y vale la pena reiterar: sin perder los centros en la acción. Las reivindicaciones económicas no pueden esperar porque hay hambre y habrá mucha más, con la concreción de los planteos anunciados por el gobierno. Hay que luchar por impedir que se continúe rebajando el salario real y lograr el incremento de éste. Teniendo presente que esa lucha será exitosa si somos capaces de manifestar la represión, impulsando sin pausas y con firmeza el gran movimiento que haga triunfar el conjunto de los objetivos programáticos que para salir de la crisis levanta el movimiento obrero y popular.

LA RESOLUCION DEL PIT-CNT

"Que la ciudadanía dé su veredicto"



Por unanimidad, el Secretariado Ejecutivo del PIT-CNT, en su reunión del último miércoles, decidió apoyar la iniciativa de un referéndum sobre la ley de impunidad. Al cierre de esta edición se encontraba sesionando la Mesa Representativa de la central sindical. Podría quedar fijada, para el 17 del corriente mes, la reunión de la Mesa Representativa Nacional Ampliada, "ante la magnitud de la situación planteada".

El texto de la resolución aprobada sobre el referéndum es el siguiente:

El PIT-CNT ha batallado durante la dictadura en el proceso de su derrota y en democracia, por la defensa de las libertades democráticas y su plena consolidación.

La democracia está unida indisolublemente a la Justicia, al imperio de la Constitución y de las leyes.

Es por esto que los trabajadores organizados se han movilizado permanentemente y desde antes del 1° de marzo de 1985 por la Verdad y la Justicia, y contra la impunidad para los violadores de los derechos humanos.

Nuestra posición interpreta y da continuidad a los sentimientos democráticos de la inmensa mayoría de la ciudadanía del país y naturalmente de los trabajadores.

Coincidentes con esta posición y ante la aprobación por el Parlamento de la Ley N° 13.848, para nosotros de impunidad e inconstitucional, el PIT-CNT considera que la importancia del tema para los destinos nacionales y para la estabilidad democrática reclama que sea la ciudadanía la que dé su veredicto y su opinión. En tal sentido el día 23 de diciembre, a 24 horas de promulgada dicha ley, el PIT-CNT convocó a una multitudinaria concentración, que resultó sin precedentes y que refleja el respaldo de los trabajadores y el pueblo a los principios irrestrictos de Verdad y Justicia, sostenidos desde siempre por el movimiento sindical.

Es por ello que apoyamos la realización de un referéndum, que convocado con la mayor amplitud, permita la adhesión y el apoyo de los más amplios sectores de nuestra población. Con ello no hacemos otra cosa que reclamar la participación de la ciudadanía de acuerdo a lo que establece el Art. 79, numeral 2° de la Constitución de la República, para que ésta pueda, ejerciendo un derecho democrático, expresar de forma inequívoca:

voca su pronunciamiento ante un tema tan controvertido.

Todas las fuerzas democráticas que se sientan plenamente responsables con la estabilidad de las instituciones deben ser conscientes que ante un problema de tanta trascendencia se requiere el pronunciamiento de la ciudadanía.

El PIT-CNT considera que la mayoría se pronunciará por la Verdad y la Justicia, pero los que tienen una opinión diferente podrán de esta manera confrontar su análisis y sus posturas ante los ciudadanos que han sido y son, sin duda, la base de toda la reconstrucción democrática del país.

Por último el PIT-CNT señala que la tarea que demandará el referéndum, lejos de desviar, reforzará nuestro esfuerzo en la búsqueda de soluciones para los salarios, las jubilaciones, la desocupación, la salud, la vivienda y los intentos de reglamentación sindical.

VILLAVERDE: "UN TEMA DE LA NACION ENTERA"

En declaraciones a EL POPULAR, Rubén Villaverde, Presidente de la Fed. de Fun-

cionarios de OSE e integrante del Secretariado del PIT-CNT, afirmó que la resolución aprobada "define la actitud que el movimiento sindical tiene en relación a la violación de los derechos humanos y la que sostiene, además, de cómo debe afirmarse la democracia en este país".

Sobre todo, en lo que tiene que ver con el reclamo de Verdad y Justicia —señaló nuestro entrevistado— los trabajadores venimos luchando desde antes del retorno a la institucionalidad, por el esclarecimiento de lo que pasó durante todo el período de la dictadura, en reclamo de que se esclarezcan los hechos delictivos, las desapariciones, todo lo que al amparo de la dictadura se hizo en deterioro no solamente de la parte legal, jurídica o ética de la democracia sino también en el deterioro de los salarios, de las pasividades, del vaciamiento del país, del vaciamiento de empresas importantes, algunas de ellas como el caso de ANTEL y UTE.

Para nosotros —manifestó luego Villaverde— la ley votada es de impunidad, es una ley inconstitucional. La salida que proponemos es garantía no solamente para aquel que piensa que la ley debe derogarse sino también para aquel que sostenga una posición distinta. Y al contrario de lo que algunos puedan sostener, de que éste es un problema exclusivo de los políticos, el tema de los derechos humanos

es de todos los ciudadanos, es un tema de la nación entera y por lo tanto es día la que deberá dar la última palabra.

GRAFICOS CONTRA LA IMPUNIDAD

El Sindicato de Artes Gráficas emitió una declaración en la que expresa su "más profundo rechazo a la consagración, por parte del Parlamento nacional, de leyes que están antagónicamente enfrentadas al sentir de las más amplias mayorías nacionales".

El SAG manifiesta que la ley de impunidad "avala la doctrina de la Seguridad Nacional", oculta "la verdad y se opone a la Justicia". Y añade: "También es intención de los partidos políticos que pactan en contra del pueblo reglamentar la vida del movimiento sindical, contraviniendo normas jurídicas y convenios internacionales suscritos por nuestro país".

Termina afirmando el SAG que "por todo esto y en nombre de nuestro compañero Gerardo Gatti y de todos los desaparecidos, de los muertos, de los que padecieron cárcel, exilio, destitución y toda clase de persecución, hacemos público nuestro compromiso de lucha y llamamos a estrechar filas a todas las organizaciones populares y a todos los uruguayos; en pos de Verdad y Justicia".

REAFIRMAN RECLAMOS SOBRE CONSEJO SALARIAL

Con el decreto, la rebaja salarial

"Entre los trabajadores de la industria privada, como en el conjunto del movimiento sindical, causan profunda inquietud las declaraciones vinculadas a la órbita del Ministerio de Trabajo de que no serán convocados los Consejos de Salarios y de que se impondrán por decreto los ajustes a partir desde el 1° de febrero".

Así se expresó para EL POPULAR el Coordinador del PIT-CNT, Oscar Groba, al dar cuenta de algunas de las resoluciones adoptadas por el Secretariado Ejecutivo de la central obrera en torno al palpitante tema de los salarios. Habrá reuniones, en las respectivas áreas, de los presidentes y secretarios de los sindicatos de los sectores privados y públicos; se solicitará una entrevista al Ministro de Trabajo y el punto será abordado en primer plano, junto con el referéndum sobre la ley de impunidad, en la reunión de la Mesa Representativa Nacional Ampliada, propuesta para el 17 del corriente mes. Ayer mantuvieron una reunión de análisis el equipo económico del PIT-CNT y el Secretariado Ejecutivo de la central sindical y la Mesa Representativa, al cierre de esta edición, era informada de las conclusiones de dicha reunión.

"UNA NUEVA REBAJA"

Recuerda Groba que el pasado año con idéntico procedimiento, es decir, imposición del ajuste por decreto, se produjo una quita en el valor real del salario del 4 al 5 por ciento. Se maneja el criterio de calcular el ajuste sobre la base de la semisuma de la inflación pasada y la proyectada. En el cuatrimestre se estima que el alza del costo de vida preparará hasta a un 21 por ciento. En

cambio, la semisuma, si se toman en cuenta cuáles son las proyecciones del gobierno en materia de inflación, siempre superadas luego por la realidad, no llegaría más allá del 17 por ciento, lo que arrojaría una rebaja en el salario real para todos aquellos gremios donde aún no se hubiera establecido un mecanismo de recuperación, que llegaría a un 4 por ciento. Y esto es muy grave —sentencia Groba—, quien, además, enfatiza en torno a la angustiante situación de los asalariados rurales y las trabajadoras domésticas a los cuales no alcanza el régimen de los Consejos de Salarios. A lo que hay que añadir el dato de que el salario mínimo nacional ha sufrido, en 1986, una pérdida en su valor real de más de un 13 por ciento.

CUMPLIR LO ACORDADO

El Coordinador del PIT-CNT señala que son muy pocos serios los argumentos que se manejan para justificar la no convocatoria de los Consejos de Salarios: que se generarían situaciones conflictivas, que los personales estarían de licencia, etc. Hemos dicho ya más de una vez dónde radican los orígenes de la mayoría de los conflictos: en el ataque de las patronales a las organizaciones sindicales, en los despidos, en el envío masivo de personal al Seguro de Paro, etc. Y en cuanto a las licencias —con sus retribuciones muy pocas expansiones pueden disfrutar los trabajadores— podemos afirmar que si de ello se trata los gremios, sus líderes, están dispuestos a iniciar ya mismo las tratativas en los Consejos de Salarios, donde, junto con el ajuste salarial están los problemas de categorización, evaluación de tareas, etc.

Este intento de imponer por decreto los

ajustes —aunque expresando Groba— configura un nuevo desconocimiento de lo acordado en la CONAPRO, donde se estableció que se detendría la caída del salario real y se comenzaría un proceso de recuperación.

En el caso concreto del ajuste del 10, de febrero ello significa tomar en cuenta la inflación pasada en el cuatrimestre más un porcentaje por concepto de recuperación. No debe olvidarse, por otra parte, que en la mayoría de los gremios llegamos con un 50 por ciento del poder adquisitivo en relación a 1968, en el caso del sector privado y con ese mismo deterioro en el sector público con respecto a 1971.

LA CONTRACARA: REGLAMENTACION SINDICAL

Luego de recordar las expresiones del embaajador de los Estados Unidos en nuestro país, "preocupado" por la situación laboral, Groba señala que en los mismos momentos en que se anuncia la no convocatoria de los Consejos de Salarios, en el Parlamento se desvirtúa el sentido del fuero sindical y se introducen elementos de la reglamentación sindical, que el PIT-CNT rechaza.

El movimiento sindical no se resignará —nos subrayó finalmente Groba— a que al amparo de pactos que efectúan determinados partidos se nos rebaje los salarios, se nos imponga la reglamentación sindical, se violen los acuerdos de la CONAPRO sobre la reactivación industrial y se proteja a los violadores de los derechos humanos.

I.W.

EXCLUSIVO BALANCE PARLAMENTARIO

Walter Celina, Secretario de la bancada de diputados de Democracia Avanzada, hace un amplio balance de todo lo ocurrido en el Parlamento durante 1986. Léalo en el próximo número de EL POPULAR.

DIVE S.R.L.

MAQUINA DE COSER Y TEJER FAMILIAR E INDUSTRIAL

REPARACION Y VENTA

EJIDO 1537. Tel. 90 82 35

ROSAÑA flores

ARREGLOS FLORALES PLANTAS DECORACION DE INTERIORES ARREGLOS DE FLORES

Sgo. DE CHILE 1201 av. Constitución

Tel. 61 82 82

estudio jurídico

Dres. Juan F. Errandonea Bismark Font Ruben J. Walsrub Nicolás Grab

Lunes a Viernes 17.00 a 19.30 hs. Misiones 1371 2° Piso Esc. 16 teléfono 95 34 89



MIJAIL GORBACHOV

"Washington tiene la palabra"

Texto íntegro de las respuestas de M. Gorbachov a las preguntas del periodista norteamericano J. Kingsbury-Smith

— ¿Qué desearía usted decir al pueblo norteamericano en relación con el nuevo año 1987?

Desearía, en primer término, decir que los norteamericanos quieren vivir en paz con los norteamericanos y que no sienten animosidad respecto a ellos. En nombre de la dirección de la URSS podría agregar que nosotros, al elaborar la política en los problemas de la guerra y la paz, somos tan honestos ante el pueblo norteamericano, como también ante nuestro propio pueblo.

Nuestra era, la era de las armas nucleares y de las altas velocidades, la era de la creciente interdependencia económica y política, excluye la seguridad de uno en perjuicio o a expensas de la seguridad del otro. Repito una vez más: solamente juntos podremos sobrevivir o perecer. Hoy día la seguridad solamente es concebible como recíproca, y con mayor precisión todavía, como universal.

Es así que nos gustemos o no el uno al otro, hay que aprender a coexistir y a vivir en paz en este pequeño y muy frágil planeta.

— ¿Se pronuncia usted a favor de la continuación en 1987 de las conversaciones de Ginebra entre los representantes soviéticos y norteamericanos con el fin de lograr un progreso en los problemas de la limitación y reducción de los armamentos?

Si, nos pronunciamos a favor de conversaciones que saquen del estado de estancamiento e inercia, que adquieran un auténtico dinamismo, en una palabra, que devengan en verdaderas negociaciones sobre la reducción de los armamentos nucleares y la inadmisibilidad de la carrera armamentista en el espacio cósmico. Nosotros tratamos de conseguir eso en Reikjavik. Y más energicamente aún tratamos de conseguirlo en el año 1987. Estoy convencido de que un viraje tan radical en las conversaciones responderá también a los intereses del pueblo norteamericano.

Junto con ello, la posición de la administración de los EE.UU. en esta cuestión nos desagrada profundamente. Después de Reikjavik la delegación norteamericana en Ginebra, incluso, dio marcha atrás.

Pese a que la URSS en el transcurso de año y medio no efectuó explosiones nucleares, los EE.UU. continuaron las pruebas y se negaron a mantener conversaciones sobre la prohibición total de las mismas, aunque estaban obligados a mantenerlas conforme a los tratados de 1963 y 1974. En noviembre a eso se agregó el acto retador de ruptura por la Casa Blanca del importante acuerdo sobre la limitación de los armamentos estratégicos (Salt-2). No ayuda a la conducción de negociaciones exitosas sobre nuevos acuerdos, cuando premeditada y ostensiblemente se rompen los viejos. Este es un serio problema, que merece la más fija atención.

Reitero una vez más: estamos a favor de acuerdos sobre reducciones más radicales de los armamentos, tanto nucleares como también convencionales. Washington tiene la palabra.

— ¿En caso de que ambas partes vean la flexibilidad recíproca, prevé usted la



El líder soviético Mijail Gorbachov visitará nuestro país en el correr del año 1987, mientras que se espera a su vez, que al Dr. Julio Ma. Sanguinetti haga lo propio en la Unión Soviética.

Esta será la primera vez, que un secretario general del Partido Comunista de la Unión Soviética llega a Uruguay. Su visita coincide con la que realizará también a la República Argentina, atendiendo una invitación que el primer mandatario de ese país le cursara a Mijail Gorbachov este año.

La información de la visita de Gorbachov a Uruguay, fue proporcionada por el Embajador de la Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas en nuestro país, Yuri Lebedev.

posibilidad de lograr un acuerdo de compromiso en el transcurso de los próximos dos años sobre los problemas de la defensa antimisiles; si se logra un acuerdo sobre el no despliegue del sistema defensivo estratégico de emplazamiento espacial en el transcurso de un período de tiempo convenido mutuamente?

Respondo: ningún concepto debe hacerse nada que erosione o destruya el Tratado sobre la D.A.M. Eso nos privaría de toda clase de esperanzas respecto a la reducción de los arsenales nucleares y derribaría la estabilidad estratégica.

Nosotros estamos a favor de que se mantenga el Tratado perpetuo sobre la D.A.M. suscrito en 1972. Y que se mantenga a perpetuidad. El artículo XV de dicho Tratado solamente estipula un motivo para su denuncia: el surgimiento de circunstancias extraordinarias, que pongan en peligro los altos intereses de las partes signatarias del Tratado. Únicamente de nosotros, de la Unión Soviética y los Estados Unidos, depende el que no aparezcan esas circunstancias.

Lamentamos que la administración de los EE.UU. se atenga a otra línea, que admite la posibilidad de la salida de los EE.UU. del Tratado sobre la D.A.M., si los EE.UU. lo consideran ventajoso para sí en

el curso de la realización del programa de la IDE.

La Unión Soviética no está simplemente a favor del mantenimiento del Tratado sobre la D.A.M., sino también a favor del reforzamiento de su régimen. Precisamente a eso contribuirá el entendimiento con los EE.UU. para delimitar las investigaciones de laboratorio permitidas en el terreno de la D.A.M., como propone la parte soviética.

Este Tratado es importante de por sí, pero es doblemente importante porque sin él no es posible llegar a un acuerdo sobre las reducciones de los armamentos nucleares estratégicos.

Así es que también la cuestión no depende ahora de nosotros, sino de Washington. Allí deben, al fin y al cabo, decidir con toda precisión lo que quieren: ¿Una desenfrenada carrera de los armamentos o la reducción o liquidación de los mismos? Esto nadie lo hará por el gobierno norteamericano o en lugar de él. Y de esa opción depende mucho, incluido para la paz y el bienestar del pueblo norteamericano. Nosotros le deseamos paz y bienestar, lo mismo, por supuesto, que a todos los otros pueblos.

Moscú, diciembre 31. (TASS)

CUBA - 1º DE ENERO DE 1959

Una luz que alumbró el continente

El 1.º de enero de 1959, Cuba alcanzaba su real independencia y entera soberanía al entrar victorioso el Ejército Rebelde a la Ciudad de La Habana. Se concretaban de esta forma los afanes históricos de Céspedes y Agramonte, Maceo, Máximo Gómez y Martí. El combate heroico de los mambises se hacía realidad ante la victoria imperecedera del Ejército Rebelde, sobre la cual se comenzó a cimentar la grandiosa obra revolucionaria alcanzada durante estos 28 años.

Desde ese día, al derrotar a la tiranía de Batista el pueblo cubano comenzó a construir los diversos caminos para lograr la real victoria. Todo un pueblo junto a los máximos dirigentes, Fidel Castro, "Che" Guevara, Camilo Cienfuegos y otros tantos comenzaron la ardua tarea de lograr la unidad de todos los revolucionarios, el camino de la construcción del Partido Comunista, el camino del socialismo y del marxismo-leninismo, y forjando la conciencia de cular en cada paso de hoy, el porvenir de mañana.

"Me parece que lo más bello de este aniversario de este recuerdo, al recordar los días aquellos —digamos el 30 de diciembre de 1958, a unas horas de la victoria—, al recordar la febril actividad de aquellos días en que se luchaba en

todo el país duramente, arduamente, heroicamente, y compararlos con este momento, podemos apreciar que estamos haciendo exactamente lo mismo: que estamos trabajando duramente, arduamente, heroicamente por la Revolución". (Fidel Castro).

Una larga cadena de gobiernos corruptos e incapaces habían hecho trizas las esperanzas del pueblo. Una etapa de represión, arbitrariedad y violencia oficial sin precedentes se desató sobre el país. El dominio imperialista se acentuó en todos los terrenos. El maccarthismo estaba en pleno auge y la guerra fría infectaba el clima político internacional. Cuba en esos momentos era sin duda, después de Puerto Rico, la nación más atada al dominio de Estados Unidos en todo el continente. Terratenientes y burgueses, confiando todo al poder del imperio y a las bien armadas y entrenadas fuerzas armadas de Batista, no pensaban seriamente en la posibilidad de una revolución socialista en Cuba.

Por eso, al triunfar la revolución, al pueblo cubano, a su histórica, difícil y solitaria contienda por la emancipación en el siglo pasado, a sus heroicas y hermosas tradiciones combativas, a su indomable voluntad de lucha, le pertenece un mérito

que no es posible disminuir ni subestimar.

El 1.º de Enero de 1959 culminaba, verdaderamente, la heroica lucha iniciada en Yara casi cien años antes.

Y ese triunfo se dio porque mientras en las ciudades con incomparable valentía, los combatientes clandestinos desafiaban la muerte y derramaban su sangre y en las montañas el Ejército Rebelde compuesto por 3.000 aguerridos e infatigables combatientes se batían sin descanso, había todo un pueblo que marchaba junto a estos heroicos combatientes.

Antes de enero se libró una batalla patriótica, luego una batalla además internacionalista.

Como expresara Fidel Castro: "Por primera vez, un pueblo latino hizo frente con éxito a la soberbia, la arrogancia y la prepotencia yanqui. Por primera vez, el imperio fue contenido en algún punto, en algún sitio de nuestra América. Por primera vez, la expansión, la intriga política, la subversión, las medidas económicas y las acciones militares fueron paradas en seco. Por primera vez, un gobierno existió contra la voluntad soberana de Estados Unidos en esta parte del mundo. El desprecio se trocó en odio, el odio en agresión, la agresión en derrota y la derrota en respeto. Desde entonces, nuestros pueblos

americanos y del Caribe no somos ya tan inferiores a sus ojos, porque ven potencialmente en cada uno de ellos, otra Cuba".

Así la libertad y el respeto ganados por Cuba, significaron ya más libertad y más respeto para todos los pueblos de América Latina.

Noventa y dos años atrás ante las responsabilidades que imponían al movimiento revolucionario cubano las particularidades geográficas y la coyuntura histórica continental y universal, José Martí sentenciaba: "Quien se levanta hoy en Cuba se levanta para todos los tiempos".

Y esa sentencia se cumplió el 1.º de Enero de 1959.

A 28 años de esa fecha los problemas a enfrentar por la Revolución son diferentes. Y como dijo Fidel en el 3er. Congreso del Partido Comunista: "Tenemos problemas porque contamos con inmensos recursos, comparados con los que teníamos en el pasado y libramos una batalla para que se empleen de manera correcta".

"Estoy convencido de que lo lograremos... como cumplimos y sobrecumplimos nuestras promesas del Moncada, como cumplimos y sobrecumplimos nuestras promesas del Granma, como cumplimos y sobrecumplimos nuestras promesas de la Sierra Maestra".

C.S.



URSS

Con la verdad, más socialismo

UN tema de polémica, que incluye a sectores progresistas en el exterior de la URSS y también aquí, es la afirmación de la ver-
dad de la sociedad socialista so-
viética puesta de relieve por los
medios de prensa como eco a
los acuerdos trascendentales del
XXVII congreso del Partido Co-
munistas que —acaso como nunca—
se llevan a la vida. El debate, cla-
ro está, tiene varios participantes.
Unos son —y son mayoría muy
absoluta— quienes concuerdan
con Lenin y su postulado en que
"nuestra fuerza es la verdad",
porque la verdad la sabe el pue-
blo al que no se puede engañar.
Otros piensan que la verdad no
hay que decirlo porque afecta la
imagen del socialismo en el exte-
rior y así decrecen las esperanzas
en la nueva sociedad entre qui-
nes sufren el poder del capitalis-
mo. Por fin, están los que especu-
lan pretendiendo que el socia-
lismo se aparta de su camino y
de en definitiva, hay alguna
vuelta a las mañas capitalis-
tas; de los últimos —como tan-
tas otras veces— cabe decir que
nada o poco se distinguen de los
que predijeron la inevitable
muerte de la Revolución: hace
unos setenta años...

Bastaría citar la consigna del
PCUS de "más socialismo", para
aclarar con unas palabras la reali-
dad de cuanto acontece en la
URSS. Pero siempre es necesario
abundar cuando gente honrada
se plantea dudas o piensa msti-
ficamente en la perfección de esta
sociedad.

Una precisión inicial es im-
prescindible cuando escribimos
en un periódico no soviético: no
existen "dos verdades", una ha-
cia afuera y otra hacia adentro.
La verdad es una, se la sienta o
se la interpreta como quiera que
sea, y hay un juicio infalible
con la verdad se avanza en el ca-
mino soñado por tantos idealis-
tas en el pasado hecho realidad
por los hombres auténticamente
inspirados por Marx, Engels y
Lenin.

EL ORGULLO JUSTO DE
SER PIONEROS

Mijaíl Gorbachov subrayó en

el mensaje de fin de año el justo
orgullo de los soviéticos de ser
los adelantados en la construc-
ción de la nueva sociedad. Por lo
mismo, han sido y siguen siendo
los protagonistas de descubri-
mientos económicos y sociales
en un camino antes inexplorado
que van desbrozando sin otra
gufa que la genialidad de la teo-
ría. Se trata de hombres y como
tales —hasta ahora— no están
exentos de errores ni siquiera
de los cometidos con las mejores
intenciones.

Ahora, cuando en la URSS se
manifiesta la verdad —eso que
con exactitud los comunistas lla-
mamos crítica y autocrítica— no
faltan (en tiendas amigas y en las
enemigas) los que afirman un so-
brador "nosotros teníamos razo-
n", como muchos otros.
Ocurre, sin excepción, que unos se
han alegrado siempre de las difi-
cultades en la URSS y otros —si-
cho con toda crudeza— nunca
han sido capaces de alcanzar en
sus países un millonésimo de lo
logrado en la URSS. Porque el
socialismo dio a todos los que for-
man el pueblo soviético —por en-
cima de toda diferencia previsi-
las posibilidades de comer, traba-
jar, ser sanos, cultos y todas las
cualidades anheladas por el hom-
bre de todos los pueblos.

Esas posibilidades grandes,
tan distantes para otros pueblos,
todavía no tienen alcance "ideal"
para todos los soviéticos que no
se ajustan a un molde, que dis-
tan de ser el rebaño que ha pre-
tendido siempre la predicación bur-
guesa cuando no trataba de es-
cindir al pueblo con apelaciones
nacionalistas o presuntas disiden-
cias.

Una "íntesis, imprescindible,
es afirmar que el soviético es un

pueblo hondamente socialista,
gente que no concibe ni por aso-
mo otra sociedad que ésta, la so-
ciedad en la que nace y que per-
cibe natural, tan natural como
los abetos siberianos; pero quiere
perfeccionar su sociedad, hacer
de la vida una realidad capaz de
dar plena felicidad con los solos
límites de las leyes vitales.

A DESPECHO DE LA DRAMÁTICA HISTORIA

La trayectoria de Rusia y las
viejas formas coloniales del im-
perio zarista es de una compleji-
dad acaso única en el mundo.
Sin comprenderla o con la mera
asimilación a otras historias es
imposible entender el presente
de estos 70 años. Para el soviéti-
co, que sufrió —históricamente
hablando— el zarismo y las gue-
rras desde la civil hasta la antina-
zi, siempre agredido, más todas
las formas de bloqueo y agresión
que tanto nos conmueven a
los latinoamericanos cuando se
trata de Cuba o de Nicaragua.
Nada hay superior a la lucha por
la sociedad innovada por los
principios socialistas. Una socie-
dad que no abdica de la revolu-
ción. De lo que se trata es, sin ol-
vidar lo pasado, de construir me-
jor lo realizado, acordándolo
más a principios y objetivos.

El XXVII Congreso del PCUS
—antes aún el Pleno del Comité
Central de abril de 1985— marcó
un profundo viraje histórico en
el rumbo soviético. No fueron
decisiones políticas ajenas al pro-
fundo sentimiento del pueblo y si
tuvieron mucho de alabanzas
para golpear sobre cosas que ca-
ducaban o se enajenaban de la
esencia de la sociedad, a la vez
correspondieron a la voluntad

del pueblo que se sentía menos-
cabado por actos que refían a la
política y la moral sintetizada
por el ideario leninista.

La sociedad soviética ha al-
canzado niveles de avances que
no se pueden medir con los car-
tabones del capitalismo ni de la
"democracia burguesa". Pero el
progreso tuvo etapas, oscilacio-
nes, momentos oscuros, y uno
fue a finales de los años 70. En
tonces, por lo menos, hubo un
estancamiento y en sectores,

PLASMAR LO NUEVO NO ES SENCILLO

En el XXVII Congreso se pro-
yectó una perspectiva extraordi-
naria: acelerar el avance elimi-
nando todo lo negativo. No es
simple en ningún rubro, y hay
un obstáculo fundamental: la
resistencia manifiesta o solapada
de la "inercia" de quienes se hi-
cieron receptores y transmisores
de la inercia, de los que aposta-

ron al dogmatismo como norma
rectora de todo en la vida y de
ahí las desviaciones del socialis-
mo, el apartamiento de las mas-
as, hasta el juicio popular que
exigió un nuevo rumbo acordado
de palabras y hechos.

El año 1986, medido desde
abril de 1985, ha sido de logros
económicos y sociales, pero tam-
bién de intensa lucha contra lo
viejo. La restructuración de to-
dos los aspectos de la vida social
implica un enorme esfuerzo ma-
terial y cultural. Es para afianzar,
prioritariamente, eso que no se
ha perdido ni se perderá: la segu-
ridad en la fuerza vital del socia-
lismo. Los cambios se afianzan, a
despecho de resistencias, en la
marcha a la más profunda demo-
cratización de la sociedad. Los
vicios de corrupción y burocrati-
smo, los fenómenos ajenos a la
moral socialista —que no se eli-
minan por decreto— se comba-
ten con la clara expresión de pu-
blicidad, con la verdad como le-
ma y con la verdad como prácti-
ca.

Y con la verdad ajustada a la
verdad —valga la redundancia—
gana el socialismo en la URSS y
lejos de sus fronteras.

Es cierto que hay (y los ha-
bría si las cosas fuesen de otra
manera) quienes especulan con
lo nuevo en la URSS. Mala suer-
te para ellos: la verdad sobre la
Unión Soviética, sus logros y sus
dificultades: dicha por los pro-
pios soviéticos sin ocultamientos,
es una fuente de alegría para este
pueblo y sus amigos en todo el
mundo.

La historia de este pueblo
está cargada de dramas; el pre-
sente es de renovado optimis-
mo; de certificación de que los
ideales que comenzaron a hacer-
se realidad setenta años atrás son
materializables desde la platafor-
ma construida y para una pers-
pectiva no lejana.

En todo caso, los soviéticos
siguen siendo pioneros.

Ricardo Saxlund,

corresponsal en Moscú

GERMÁN RESPONDE AL PUEBLO

Este viernes en Hocquari y Joaquín Requena, José Germán
Araújo dialogará con la ciudadanía. El acto comienza a las 19
y 30 hrs., y es organizado por la Sub-zona Comercial de la
Coordinadora C del Frente Amplio.



Viernes 16 de enero
21 horas
Estadio Franzini

León
Gieco

VENTA DE ENTRADAS
CX 30 y EL GALPON

una ferretería compañera

FERRO CORDON LTDA.

av. rivera 2246 tel. 41 51 69